

TRATADO DE LA CVRACION

DE PESTE, Y TABARDILLOS,
y Querella al Tribunal
de Apolo.

P O R

EL DOC. D. IVAN DE LA TORRE
y Valcarcel , Presbytero , Medico de
Camara del Rey nuestro señor , y Pro-
tomedico de la Armada Real
de España.

QUE LOS DEDICA

AL ILLMO Y REVEMO SEñOR
D. Fr. Juan Assensio, Obispo de Ávila,
del Consejo de su Magestad , y su
Presidente de Castilla, &c.

ОСЛАДАЛ

БОЛЬШАЯ РЕЧЬ

БОЛЬШАЯ РЕЧЬ

Я О С

ЗЯЛОСТ АЛЕСИАНУСОНОВ

**AL ILVSTRISSIMO
Y REVERENDISSIMO SEÑOR D. FRAY
Juan Assensio, Obispo de Auila, del Consejo
de su Magestad, y su Presidente de
Castilla, &c.**

ILVSTRISSIMO SENOR.

Enre los bienes del Mundo, son mejores los mas comunicables, y mas felices si se pudiera imitar el ardiente zelo con que V. Illo los reparte, trocando la mas dichosa quietud de su Obispado con los mas fatigables desvelos, por mantener la Monarquia de Espana, que ha sacrificado el resto de su vida; demonstracion de lo heroico de su sangre, como de tan gran Padre de la Christiandad.

**Quirgenus à proavis ingens, clarumquè paternæ
Nomen erat virtutis, & ipse acerrimus armis.**

**A cuyo dehido deuenios subditos exequoriar
sub benevolencia tribulando cada uno lo que pu-
diere á los Pueblos afligidos, postrados entre tā-
bre.**

tas angustias, y calamidades. Y ya que la fortuna
me à hecho tan distante de los bienes temporales:
Ego nō sum Medicus, & in domo mea nō est pa-
rūsel año de la Patria me obliga (como à auer-
dado à la Estampa mi rudeza el Espejo de la
Phisología Compendiada de la Medicina en
lengua castellana el Teatro de la salud, Baños
de Sacedon, y otros) à manifestar esta breve In-
strucción humilde tributo de la cortedad de mis es-
tudios, para que entre los Lugares donde se halla-
re la peste, quedantes vecinos tener algún regla-
miento para preservarse, y curarse, y à que à los
Medicos, y Cirujanos cõgoxados de tal dolencia,
nordarán libertad à la razón para la aplicació,
de los remedios Faciles oines, cum valcamus tec-
rā consiliis egesotis dāmus, ni podrán asistir à
santos enfermos, como en tales casos se suelen ofre-
cer. Porque in docor l amparo de V. Ill. para que
consigriendo autoridad se distribuya.

Año de 1610. Día 20 de Junio. A la hora de la misa
Ilustrissimo señor.

En su oficina superior. De V. Ilustrissima mas humilde Capellan,
que postrado à sus pies B. S. M.

Dott. D. Juan de la Torre
y Valcarcel.

En su oficina Superior. Aprobado por el Colegio
Apro-

*Aprobacion del Doctor D. Juan de Chavarri,
Medico de Camara de su Magestad, y
Presidente del Protomedicato:*

M. P. S. Comendado de V. A. he visto el tratado
de la Peste, con titulo de *Anisos de la muerte manual y prompta resolucion para preservarse y curarse de la peste*, por el Doct. D. Juan de la Torre y Valcarcel, Medico de Camara de su Magestad, y Protomedico del Armada Real de Espana, en que contiene doctrinas clasicas, libres de calumnia, y muy provechosas para todos, asi Medicos, y Cirujanos, como los vezinos todos de la Republica, y habitantes en los yermos, y soleadas; demonstracion de su buen zelo, como en otros que ha manifestado al bien publico, y mas siendo conforme a nuestra Santa Fe Catolica. Por todo lo qual merece la licencia para que se imprima, y muchas gracias, por lo que se aplica al bien publico. Este es mi parecer, salvo, &c.
Madrid, y Mayo 20. de 1681.

Doct. D. Juan de Chavarri.

Aprobacion

REVO

*Aprobacion del Doctor D. Francisco Enríquez
de Villacorta, Medico de Camara de
su Magestad.*

Conformandome con el Parecer del señor Doctor Don Juan de Chauarri , Medico de Camara, y Presidente del Protomedicato Real de nuestro gran Monarca Carlos Segundo, no solo juzgo digno de que se dé à la Estampa este Tratado, pero que merece gran premio, quien sirve tan continuamente à la Republica, como su Autor. Madrid, y Mayo 21. de 1681.

*Doctor D. Francisco Enríquez
de Villacorta.*

LICENCIA.

Tiene licencia de los señores del Consejo Real de Castilla el Doctor Don Juan de la Torre y Malcarcel , Medico de Camara de su Magestad, y Protomedico del Armada Real, para imprimir este Tratado , como parece por su original, despachado en Madrid en el Oficio de Miguel Fernandez de Noriega.

QVES-

QUESTION VNICA, DE LA FIEBRE pestilente , y maligna , que llaman particular , y tabardillo.



S La Peste la parca mas violenta
de los viuëtes, plaga que Dios
envia muchas veces por las
tiranias, y pecados de los hom-
bres. Son sus causas equivocas,
y las mismas que las del tabar-
dillo, con el que tambien es de vna misma espe-
cie physica, pues vna , y otra producen casi los
mismos accidentes, siendo comun à las diarias,
putridas, y eticas; aunque se puede conceder per-

2. Question unica de la fiebre
te sin fiebre, distinguiendose de la fiebre pestilente, como la especie del genero; pero nunca puede distinguirse la fiebre pestilente del tabardillo, porque una; y otra producen vnos accidentes, y nacen de vnos principios, que son maligna calidad, y putrefaccion. Quando la peste es solo de calidad maligna, y venenosa, que antes se introduce, corrompiendo los humores para introducir otra forma, la que por negligencia, è ignorancia de los Medicos, ó inobedientia de los enfermos, produce putrefaccion, como sucede en la gangrena, que primero se cortompe la parte, y luego se pudre. Ita Hippocrat. text. 14.

2 De que conocerà el curioso, que la fiebre pestilente se diferencia del tabardillo, solo en el efecto segundario, pues los mas tocados de la peste, mueren; y en el tabardillo, los menos: no hallandose accidente, ni synthoma propio de alguna de estas dos enfermedades; los que de una, y otra son; sed, vigilia, intolerables dolores de cabeza, delirios, vertigines, sopores, bormitos, ascos, hipos, rancias, sudores, sincopes, camaras, llagas, costras, bubones, lindres, parotidas, y otros tumores.

Desta

pestilente, y maligna.

Destas dos enfermedades son las causas de dos maneras, vnas externas, internas otras; estas, vnas, o son *mediatas*; o *inmediatas*, como la *corrupcion*, que es causa total de la peste, y la *putrefaccion*, de la fiebre. Las *mediatas* son, la *plenitud*, por lo menos ad vitæ, bastante para que la naturaleza no pueda regir su masa sanguinaria, ni governar sus operaciones naturales. La otra se llama *chachochimia*, que es *aparatomo morbosó*: disposicion bastante para que se declaren todas las enfermedades.

Las causas externas son todas las no naturales, comida, y bebida, sueño, y vigilia, movimiento, y quietud, passiones del alma, ayre, y excesio venus; de las que es mas general el ambiente, por seis causas: La primera, si no se ventila. La segunda, si se inficiona de los corruptos vapores de la tierra. La tercera, si excede en de la moderacion las primeras qualidades, de las que son mas ocasionadas, calor, y humedad. La quarta, la sequedad, que aunque suele ser freno de la putrefaccion, siendo en exceso, es causa de fiebres malignas, y pestilentes, pues siendo la sequedad lima del calor, se requeman los humores, de que nacen pestilentes bubones, carbunclos,

4.

Questión unica de la fiebre.

cos, y entrales. La quintales, la frialdad, por la que refiere Libio lib. 5. docis y. la historia de va rigueroso invierno de existidos fríos, y nieves, porque éllo, y hizo al Tiber innavegable; fué tan rápida la peste, que ninguno reseruo de los defrigados, sin basta los mayores reparos de incidia. La sexta y vltima, la desigualdad de los tiempos, en que se consideran los malignos influxos de los Astros, á que ayudan los malos, y continuados alimentos.

5. Gran cuidado devén poner los hambres para librarse de tan temidas enfermedades, porque es necesario tener muy promptas sus señales. Las queranienzan del proximo, nacen de tres principios. Es el primera, plenitud, y aparatomorboso, ó de malos alimentos, ó excesiō vcnus. El segundo, si ay guerra, ó hambre presentes. El tercero, si ay tristeza de facetas ambra da, inexplicable temor, mutación de color natural, continuos, y depravados sueños, sed, vigilias, y expontaneas fatigas o cup, balbucios, &c.

6. Los que señalan la peste actual, se toman de tres géneros de accidentes; y nos, de las acciones lesas, como inapetencia, vigilia, o sueño profundo, &c. Otros, de lo que sacudach, camaras

pestilente, y maligna.

v.gr. &c. Otros, de las qualidades mudadas en los sentidos externos. Es verdad, que de los accidentes, y synthomas de la peste, no ay distincion especifica à los del tabardillo; pero en lo individual, los de la peste suelen tener singularidad, y grandeza à los del tabardillo, en el modo por lo menos, con tanta variedad, que en vn mismo sujeto ya son intensos, y à remisos los mismos accidentes, cuya diferencia se vè en los apelados, pues siendo la peste vna en especie, en todos, y cada uno son diferentes en la condicion, y grandeza, y que jamas corresponden à su enfermedad, y principio, que es la mas propia señal de las enfermedades malignas, y pestilentes, posa calentura, intensa sed, &c. Galeno: *Febres alii quomodo mittit, quandoque valde malignas pulsus bonus, & urinabona, & ager tendit ad mortem.* De Hipocrates; en las que solo se conoce malignidad sin putrefaccion:

17. Las señales de la fiebre pestilente suelen ser mas comunes, dolores del coraçó, ansias, vomitos, ascos, delirios, intensos dolores de cabeza, y à remisos en el mismo sujeto, porque con facilidad se transnietan los humores, y causas interinas de vna parte à otra, de que suelo estar el cuer-

Questiōn unica de la fiebre

po tan dolorido, como si estuvieran los miembros separados, orinas turbadas, y desano en vn sujeto, rubor en los ojos, manchas de todos colores, parotidas, bubones, incordios, landres, todo lo que aparece, ó critico, que es quando vence la naturaleza, ó syntomatico, quando la enfermedad, proprio conocimiento (ya que no se puede conocer de la orina, que entonces es señal infiel) de la tolerancia, y disgusto del enfermo: y en qualquier estado que se manifiesten qualquiera destos, es menester seguir el connato de la naturaleza, porque no se buelva el veneno à trasmutar à la parte interna: y puestos estos tambien se suelen aparecer en los tabardillos epidemicos, no son tan ordinarios como en la peste, en que salen à los mas enfermos, à todos los que despues de muertos, ó à los mas suelen salir manchas hacia la region del coraçon.

8 El Pronostico es incierto en lo individual, y especifico, pues muchos con señales saludables mueren, y otros con depravadas sanan; aunque nunca es malo que en vn tenor de calentura se muestren las orinas correspondientes à sus tiempos, teniendo fuerças, y iguales pulsos, pero si desordenados, y flacos, malo, como lo es

el delirio perpetuo despues de algunas erupciones expontaneas; tambien los movimientos convulsivos, y temblor de matmos, y lengua, la sordera en el principio, alfin no es malo; siempre los estornudos son buenos; los sudores, y camaras, son señal incierta; las pintas grandes, y rubias, son buenas, y mas si aparecen ya remitidos los accidentes, y con fuerzas vitales; lo mismo los florones, colecciones del cutis de las mismas condiciones; parotidios, y incierto; carbuncos, y bubones, son siempre de mal presagio.

folio 9 recto. Contiene, pues, la curacion dos partes, una preservativa para los que no la padecen, y otra actual, para los que ya estan tocados, y offendidos de la peste. La preservativa consiste en embarazar las causas externas, que la pueden introducir, de las que es mas comun el ambiente, porque se deve procurar mudar el clima; y ya que no se pueda, solicitar vivir en casa mas eminente del Lugar a la parte del Solano. Se deben escusar glotonerias, variedad de alimentos, que sean solo los acostumbrados, siendo buenos; de los que son mejor, carnero, pollos, pichones, perdices, gazapos, tortolas, y los semejantes; escusar fiambres, legumbres demasiadas, y todos los peſ-

Questiōn unica de la fiebre

pescados; exergio moderado, sueño; y vigilia
bastante; cuidar de su salud se frenan las passiones
del aliento; confessandose con imaginacion que los
trabajos vienen de la mano de Dios, para nues-
tro mayor bien; divertirse en musica, libros, y
juegos de muy pés honestos; escusarse vestido de
lana, y algodón; no se le eñe excesiva frialdad ni licen-
za; procurar el cuarto limpieza; mudarse ropa
ametuda, barata, muy bien lavada, y rociarla a
convinacion; y cosas aromaticas, cuyas flores se
deven echas o troqueladas entre las camas; huir
las ofensas de Dios, que es causa parcial si no pre-
dicta las enfermedades, y algunas veces total; por-
que V. Illesius sacra Philosophia dize: *Quid ex-
peditum est nos a gerere? Certe quidem placare
Deum, impudicationem adhibere, &c.* Y en lo
justo, huir la demasia del venus, las convivencias
de la gente popular, que suelen tener mal
olor de ropa, que se infician, y comunican al ayre
que las circunda, y si no se puede escusar la con-
vivencia con los que se tiene sospecha, ponerse
distancia, y el que se quiere guardar, en la proxi-
ma parte por donde viene el viento que sella
má Barlovento, y el otro à Sotavento; y lo mas
seguro, encender un cogollo de romero, tomi-

(y pestilente, y maligua)

91

llo; ó vna hacha de cera, que este en el dida entre los dos, durante la convetsación. Si correte Solano, ábrir las puestas, y en cada una di otra vibrio, cerrarlas; y si no se puede, hazor lumbardia, y hoguera por la parte del viento, que mejor será ahumar la casa, que apestarla; traer cerca del coraçon en una bolsa cosida a media opzado foliman quebrantado, ajos en la sal, si queba, tragar se uno sin cascarra para salir de casa; traer en la mano guantes de ambar, ó qualquier cosa aro maeicas; lo mas usual es vn limon entretexido de clavos; ó vna caxeta de palo abujeteada, en que venga mojada devná junciera, vna tisponja de la que es mas usual, media acumbre de vinagre de yema, cuatro onces de naizet de juncia labadas, dos de clavos, vna de nuez moscadas, lo quo es bastante; pero si quieren añadir almizcle, pollos de sandalios, cagua de canzahar, ó reseda, en proporcion, serán mejor; con la qual siempre que salgan pueden mojar los dedos, sienes, narizes, y muñecas, etan llevadas del estropio el dia de la reda. *Reseda.* El agua usual deve ser cocida de raizes de escorçona, de chicotia, de borraxa, de cangua de buey, lentejas, vhiungrediente basta, y a cada acumbre echat vnguanteillo de vinagre de

vinales

y etc.

*Quæstion unica de la fiebre
y temblo, y si no se pudiere cocer, echar dos onças
de açufre, ir de bolo armenico, oriental à cada
acumbray su quartillo de vino agre; y si quisieren
echar açucaz, pueden à cada la acumbré media li-
bra. Se devén evitar las comidas humedas, fru-
tas verdes, y bas, aunque estén maduras: las zan-
dias, que llaman melones de agua; se pueden
conceder à la hora que han de beber, nunca en
la comida, y basta sola por bebida entonces.
Siempre son mejor almendras, y passas, ó quali-
quiera dulze, para acabar de comer, como no
se puebla mucho, à lo que devén tener mas atencion
los flacos de complezion, laxos, y de tempera-
mento húmedo, que son mas capaces del contra-
gio entre todos. Los que se sintieren flacos de es-
tomago, pueden beber poquito vino puro entre
la comida, con que se hará mas perfecta su coc-
cion, bebiendo de su agua algo mas de la costumi-
bre entontes, para no tener sed entre dia.
Para asegurar mas la defensa, es me-
nester usar la confección *mitidrates*, que es la
siguiente, que se compone de *adobezos*, dos
bigos secos, tres cogollas de ruda, que todo se tri-
tura rociando, y echando unas gotas de vino ge-
neroza, para que se incorpore, y becho mas se for-*

pestilente, y maligna.

11

man pildoras; y si se quiere hazer masa para muchos, y para mucho tiempo en proporcion, aumentar los ingredientes, y hechas las pildoras, se toman seis en ayunas, ó vna hora despues de auer almorçado para salir de casa, y à la tarde, quattro horas despues de auer comido, las quales se toman con vn trago del agua preuenida, ó cordial, basta vna onça.

12 Hemos dicho como nos devemos preservar de las causas externas de la peste, que son causa parcial; y pues las internas lo son tambien, las devemos tambien satisfazer. Estas, ó son *plenitud*, ó *aparato morboso*, ó lo uno, y otro; si plenitud, echando antes vna ayuda, hazer revulsion exquisita con sangria deltobillo, ó sanguijuelas al assiento, tantas veces, quantas basten à deponer la plenitud: si ay chachochima, ó aparato morboso, que es lo mismo, à la que corresponde purga, de las que es mejor la mastemplada, que deve ser electiuæ, y que alcance à la segunda region, donde està el aparato morboso, q es la primera gerarquia, como dos adârnes de ruibarbo, de diacatalicó una onça, confeccion de jacintos, un adârme, ó media onça de diacatalicon, otra media de confeccion hamec simple, con el ruibarbo, y la confeccion. Otra, y mas suave: Media onça de pul-

C

pa

Questiōn unica de la fiebre
pa de tamarindos, otra media de caña fistula;
una adarme del ruibarbo, nunca hecho poluos,
aunque muy cerca; que deve estar como gran-
gas, ò quattro onças de manà. Segunda gerar-
quia: Quattro onças de conserva de rosas purgan-
te, la mas fresca; quattro onças de manà, quattro
onzas de xarabe persico, ò de violetas de nueue
infusiones para los que tienen malo el pecho, ò
de sen, ò polipodia. Con estas dos gerarquias de
 purgas se toma media taça de agua, que basta
 para enjugarse el paladar, y el estomago, en
 ayunas, y à media hora se almuerça, y se puede
 dormir con cada vna, hasta que se comienza à
 obrar, y lo restante del dia no; comer à su hora,
 y à la tarde, cinco horas despues, echar ayuda
 ordinaria, aunque aya obrado mucho; despues
 de la obra del ayuda, beber limonada, ò aloxa
 fresca, no fria, y cenar à su hora; para todo
 guardarse de los crecimientos, y rigor de la ca-
 lentura.

13 Si el enfermo no se acomadare bien
 con qualquiera de las propuestas, la puede to-
 mar bebida, que es la siguiente; solo se varia
 con ella almorçar dos horas despues, pero pre-
 de dormir hasta que almuerce; el mejor al-
 muerço es chocolate, y pan, ò sopas del puche-
 ro. Es pues, la purga, que se reduce à la primera
 gerar-

263

pestilente, y maligna.

13

gerarquia, y las pildoras tâbien: *Tres adarmes de ruibarbo, media onça de diacatalicon, otra media de confección hamec simple, infúdirlo en cociméto de tamarindos, durante el calor de el cocimiento; y à tres onças, echar dos y media de xarabe persico (si estuviere malo del pecho) de xarabe de violetas de nueve infusiones, si fuere muger, xarabe de sén, ó polipodio, de qual quiera dos onças y media; un adarme de confección de jacintos, media cuchara de agua de canela.* Y si fuere muger, no la confección de jacintos, sino la misma cantidad de *atriaca de esmeraldas*. Si se acomodaren mejor con pildoras, son las siguientes: *Demasa de ruibarbo, un adarme y medio; de hiera simple de Galeno, medio adarme; de polvos de coral, tres granos; de atríaca de esmeraldas, quattro granos, otros quattro de diagridio, q̄ se mezclarán con agua de chicoria, quanto baste, y se hagan pildoras.* Estas se toman despues de cena vna hora, y aun que sea mas, quando se van à acostar, de q̄ se pue de descuidar, y dormir sin susto, pues obran co gran clemencia, sin variar, el dia siguiente el uso de comida, bebida, y mouimiento, y echar ayuda, como en las antecedentes, y no dormir la siesta: pero en todas, y para todas, si acaso el dia antes nose huviere obrado naturalmente

serà menester que preceda ayuda ordinaria, y siempre echarla el dia de qualquiera purga, aunque se aya obrado mucho.

14. Pero si conoce crudezas, ò empacho de estomago, que es primera region, antes de sangrarse, deve limpiar el estomago con qualquiera de las purgas de la vltima gerarquia, como son la conserva de rosa purgante, el xarabe de rosa, el manà, &c. Advirtiendo, que dexarlo de hacer deste modo, serà de grave daño; pero en todas se devé mezclar cordiales en estas malignas epidemias; esto es en tal cantidad, como de ò vn adarme de confecció de jazintos, ò de alquermes, ò atriaca de esmeraldas medio, ò polvos de diamargariton medio, ò margaritas diez granos; y si quisieren echar todos los cordiales juntos, de cada uno en la proporcion dicha, la quarta parte: advirtiendo, que aunque se eche otro tanto mas de la cantidad referida, no serà malo, que solo hago mención de lo individual, que basta. Hechas, pues, estas previas diligencias, se puede comenzar sangrando el dia siguiente, ò altercero, y siempre con moderacion, y nunca alargarla en las euacuaciones, porque es mas seguro hacer tres euacuaciones, que dos, para conseruar las fuerças con la seguridad de quitar la plenitud. Pe-

206

pestilente, y maligna. 25
 ro si en la misma necesidad de sangrarse se reconociere *turgencia*, que es un movimiento de humores, como llegar un florónco, ó tumoso, ó colérico, à picar en algun braço, en alguna pierna, muslo, espaldas, y otra qualquiera parte, mudándose de una à otra; que es la *turgencia*. Antes de sangrarse, deve purgarse con qualquiera purga de la primera gerarquia, con aquellas condiciones, y modo; y desde el dia siguiente se puede sangrar, hasta satisfacer la plenitud, y no faltar à esta regularidad, que es lo que pertenece à lo preservativo.

15 Enfin, si llegare la peste (de que Dios nos libre, por su Divina Misericordia) hallará el docto Medico fiebre pestilente, calidad venenosa, y putrefaccion (si peste sin fiebre, calidad venenosa solo) tres indicaciones precisas de socorrer para la perfecta curacion, con que la calidad venenosa, con cordiales; la fiebre con refrigerantes, y humectantes; la putrefaccion, con euacantes, y alterantes: y como el que se ha de curar es este individuo, sujeto de esta enfermedad, se deve tratar primero de su conservacion, la que prefiere à todas, por ser indicacion de la naturaleza, que se socorre con la bebida, y comida, y las demás cesas naturales, de que se hizo mencion en el num. 9. hasta el

el ro. Esta deve ser mas tenua, porque la fiebre pestilente es enfermedad muy aguda, y à los que tienen constentura, sustancias liquidas son mejores, es comida que se puede repetir con mas frequencia, importante para minorar la sed, con que es ventajoso alimento lo liquido à los demás por ser comida, y bebida à vn tiempo, y menos trabajo del enfermo; con que siendo liquido, ó huebos, es menester beber antes, no quedandose cortos: y si la bebida del enfermo no se pudo cocer, como està dicho, serà necessario à cada açumbre de agua echar yna onça de açifre, y otra de bolo armenico, que llaman greda colorado, y otros almagre; y à cada açumbre, vn quartillo de vinagre de yema, si fuere muy fuerte, quitarle algo, y tambien à voluntad de cada vno, se puede echar à cada açumbre media libra de açucar por mejor, mas, ó menos. En todas las bebidas, y comidas se puede echar por gran remedio çumo de limon, de cidra, de toronja, ó à lomenos de naranja, y vinagre, y de qualquiera, y de todos los cordiales referidos en el num. 14. y siempre à los flacos de estomago, aunque no ayan bebi do vino en su vida, darles vn poco puro, ó en sopa entre la comida, y mas si son frios los humores que preualecen, que se conoce, si tienen

la lengua humeda, y sin sed: que en Monpeller, refiere Riberio del año de 1623. que en vna peste rigurosa, de que tenian vehementes accidentes, sed intolerable, vigilias, y delirios, en la que de quattro partes de gente, solo avria quedado vna de tan populosa Ciudad; y que desde que dieron vino à los apestados, fue unico remedio para que todos sanaran. Esto confirma Zacuto lib. 1. obseru. 93. prax. adm. de otra semejante epidemia, de que tuvo feliz suceso con el uso de el vino.

16 Bolvamos yà à las indicaciones del enemigo, y curativas, que son, *plenitud, qualidad caliente, y maligna, y putrefaccion;* à las q̄ satisfaze la evacuacion de sangre siempre, por exquisita revulsion de tobilllos, ò por sanguijuelas al assiento, uno, ò otro repetido, hasta su satisfazion, cõ el cuidado de conservar las fuerzas; y antes de cada vna, echar ayuda ordinaria, sino huviere regido; y si con ordinaria no obrare, eche à vna taza de caldo media de azeyte, y dos onças de xarabe purgante, con que obrará. Estas evacuaciones de sangre, se entiende quando se conce mas putrefaccion, que malignidad, como tener en la calentura malas orinas, y desiguales en color, y substancia: pero quando las orinas son de sano, y los accidentes

Questiōn unica de la fiebre

tes malignos, en que prevalece lo venenoso, no se deve hazer sangria, pues el veneno siempre se enciona en fatigar al coraçon, y destruir sus espiritus vitales, como à las demás partes principales, y destruir su virtud; con que sera de grande perjuicio qualquiera moderada euacuacion de sangre, de que ay mucha disipacion de espiritus, dispendio de fuerças, impidiendo el veneno siempre la recuperacion, con que està proximo el peligro con la sangria. Assi lo pondera Valles en el Methodo, con estas palabras: *In his etiam est magna exequuntis sanguinis corruptela, maximè penuria e, bonis sanguinis indicium, quæ vulgares Medicos, & indoctos plurimum mouet, atque mittendum iterum, atque iterum largius, ac profusius invitant: prudentes, & docto, cautiores facit; nam agrotantes semel debilitati non habent unde reficiantur, & si aluntur prauo succo.* Y Galeno 11. del Method. lib. 4. cap. 9. acut. tex. 19. que si pide precisa euacuacion de sangre, muy poco, y repetidas veces; doctrina que ha hecho feliz la curacion de muchos. En Italia, solo con bexigatorios, sin otras euacuaciones, sanan los mas; y quando las enfermedades son de contagio, que se comienzan por el cutis, no se deve hazer otro remedio, ò ventosas sajadas,

das, secas, friegas, y vnturas, pues no se deve dudar, que en el ambito del cuerpo se contiene mas el contagio, y con las euacuaciones de sangre, antes se reduzira, y trasmutara al centro de las enstrañas; y no es vezino para tan dentro de casa. Si se hiziere sangria, tener preuenidas ventosas, y al atar la venda, echar las que se pudieren desde las assentaderas, hasta las espaldas, despues friega con vn paño caliente, y preuenido cordial frio, darsele tras la friega inmediatamente; y si fuere flaco de estomago, del tiempo, ò caliente à la lumbre, quanto lo pueda sufrir; y siempre gran cuidado con el abrigo del enfermo, mas en tiempode Estio, porque se resfrian con gran facilidad; y si sucediere, calentar la cama con anime copal, y vn calentador, y siempre la ropa de los pies entre los colchones.

17 pero si antes de hazer estos remedios salieren piantas, nunca se ha de hazer sangria, si no ventosas sajadas, à donde pintare mas, y secas despues, con las mismas condiciones, como al que no se puede sangrar, por ser la mayor causa el veneno. Pero si salen parotidas criticas, que es quando vence la naturaleza, ò synthomaticas, que es quando vence la enfermedad, lo que se conoce en la tolerancia, ò en la perseverancia, y mayor grauedad de los accidentes;

Question unica de la fiebre

qualquiera deitas dos condiciones se deve sangrar del mismo lado de la vena mas cercana à la parotida, y repetir hasta que se minore la fluxion, pues siendo grande , y tan pequeña la capacidad de la parte, no puede regir, ni cozertanto humor, porque suele auertan malos sucessos. Lo mismo en qualquiera bubon , ò incordio , de lo que se harà mención à lo ultimo , por lo individual que es menester de la curacion.

18 Y así quando por todo lo dicho no se puede hacer sangria , desde el primer dia se devan poner bexigatorios en molleros, piernas, y muslos , y dos veces al dia pueden suceder los remedios siguientes: *Calentar azeyte de azucenas, ò mançanilla, ò almendras dulces, bien caliente, mojar los dedos, y à las espaldas, y muslos hasta los pies, hacer vntura, y con un paño recio caliente fregar muy bien el primer dia.* Se ha de hacer esta vntura, ò sola , ò despues de ventosas secas, las que nadie deve dudar que apruechan antes de evacuaciones. No se hazen fric-
gastambien antes de evacuaciones? Y porque salgan de cuidado , persuadanse à que el veneno se sujet a en lo mas tenue, y sutil de los humores, que es lo que sacan las ventosas , y lo que resuelve el fregio, y calor de la parte , con que no puede retroceder à dentro; y en caso que retrocediera

cédiera, que lo tengo por imposible, no podía llevar veneno, como lo sacó. Tambien es gran medicamento fregar consal, y vinagre muy caliente las plantas de los pies, y conojas de rabano mojadas, y de ortigas, ó ruda, ó salvia, mezclando unos polvos de estiercol de paloma; y hecho emplasto caliente, poner á las plantas despues de la friega del vinagre, con escarpines, ó paño que no se cayga, hasta veinte y quattro horas, que es menester repetir toda la enfermedad, hasta la declinacion.

19 En esta enfermedad no se deve vsar medicamento purgante en los principios, sino es con conocida turgencia, y manifiesta pernicie, como en lastericianas de las seis especies de Mercado, ó conocida saciedad, y abundantes crudezas de vientre. Para la turgencia, y perniciose, se deve vsar qualquiera purga de la primera, y segunda gerarquia, que es medicamento electiuo; para las crudezas, lo vltimo, y aunque se vsé lo electiuo, como es tan templado, no tiene inconveniente, y sea con las condiciones dichas, guardandose de las accessiones para esto, como para la comida.

20 Hasta aqui parece satisfecha la indicacion de la causa material, y algo de la fiebre; y como la qualidad venenosa es el mas executi-

Questiōn unica de la fiebre

vo enemigo del viiente, devemos poner gran-
cuidado en su expulsión con los cordiales mas
eficaces, entre lo que es mas aproposito lo aze-
do, porque lo penetra todo, y separa , de los que
el agrio de limon, de cidra, de toronja , ó naran-
ja, y á falta de todo, buen vinagre; y de todos, lo
mas excelente es el espíritu azedo del acufre, y
del vitriolo, de que haze mención Minderero li-
bro de pestilēcia, cap. i 5. por estas palabras: No
ay putrefaccion que no destruya su fuerza, no ay
malicia ni contagio, à que no se repuse, Lo que si
á mi me quitaran para curar qualquiera epi-
demia pestilente, ó no fuera à curarla , ó fuera con
grante mor, dice. De vna, ó otra se puede echar
seis gotas en cada cordial, ó en cada bebida ordi-
naria de comida, y cena, como en el caldo de la
olla, ó en el agua ultima que bebiere, no entre la
comida.

21 La receta destos cordiales, es en esta
forma: *Azeite vitriolo, ó azedo de acufre seis*
gotas. Sino huviere ninguno destos dos, de li-
mon una cucharada, sino huviere, dos de vina-
grefuerte, de margaritas preparadas, ocho gra-
nos, ó poluos de diamargarita on frio medio adar-
me ó medio de alquermes, ñ de confencion de ja-
cintos. Y si fueren mugeres, no echar ninguna de
tas cōfacciones de jacintos, ni alquermes, sino en

salugar, atracado esmeraldas hasta un adarme, porque el olor es ocasionado à los males de madre, de que se suelen morir muchas. Esto juntas se puede mezclar con el agua del enfermo, para tomarlo en ayunas, antes de comer, y cenar, ó con qualquiera licor, ó solo por si. Y separan todos, que las margaritas son el mayor cordial, pues alcança à mas intenciones de la curacion, pues cura qualquiera destemplanca caliente hasta la habitual, las fluxiones todas hasta las camaras, las hemorroidales vterinas, y ventrales. Assi lo califica Zacuto lib. 3. prax. adm. obseru. 87. por estas palabras: *No auendopodidoremediar en mucho tiempo contodas las medicinas de adstringentes, alexifarmacos, y detergentes, à un enfermo de unas camaras del vientre, ocasionadas de veneno, dize que le dio doze granos demargaritas preparadas cinco veces en media onça de conserva de membrillo antes de almorçar, ó comer, ó cenar; con que en tres dias sanó.* Breue, y eficaz remedio.

22. Para curar tales enfermedades, es menester tener prompto lo mas manual, y así importará preuenir lo siguiente, que es muy eficaz para la preservacion, y curacion actual à todos de diferentes edades, naturalezas, y sexos, de qualquiera temperamento. *Tamar*

de ce

Questión unica de la fiebre.

dozel limones los mas maduros, tener aparte las cascarras, y pepitas, esprimirlos muy bien, à cuyo como se añadirà del cumo de escorçonera tres libras; de azederas, de ruda caprina, de escabiosa y cardo santo, cada uno una libra; de rasura de cuerno de cieruo, quatro oncas; de atriaca antigua seis oncas; y cortadas las cortezas menudamente, con las pepitas se machacaràn muy bien con quattro adarmes de alcanfor, y con las yeruas todas de que se sacaron los cemos, se incorporaràn, y machacaràn muy bien, y hasta que estén bien incorporados, y como si fuera todo uno se ha de ir rociando con cumo de otros limones, quando echen los cumos que estauan juntos antecedentes, con las yeruas incorporadas, y se pongan en alambique, y se haga distilacion por el Baño de Maria, y sacado, se ha de guardar en vidrio; de lo que se puede tomar cada dia, hasta una onça, ó solo, ó con qualquier licor en ayunas, de lo que bastaria media, y si quisieren multiplicar la receta, báde ser en la proporcion, y cantidades dichas.

Segunda receta para los apestados: Tres libras de espiritu de vino, que es aguardiente, de atriaca antigua, doce onças; myrcha selecta, ocho onças, alcanfor, una onça; azafran oriental dos onças; cumo de escorçonera, dos libras; de verdolava, y azederas, una libra de cada uno; todo

25

pestilente, y maligna.

todo quedará junto, infundido segun arte, veinte y quattro horas, destilado luego por el Baño de Maria; lo que se ha de guardar en qualquiera vidrio, y tomar en ayunas hasta dos adarmes, basta uno solo, o con qualquiera licor. Remedio que se dirige à abrir los poros del cutis, para que se exale por él, y trasmute lo venenoso, que es el principal intento que devuen tener en estos casos Medicos, y medicinas, lo que solicitan sajas, ventosas, bexigatorios, y formentos diferentes.

24 De las píctimas para el coraçon, es mejor la siguiente, que con todos se puede usar siempre actualmente caliente: *Confección al querme*s ocho adarmes; polvos de diamargariton frio, quattro; de los tres sandalos, tres de atriacæ de esmeraldas, dos y medio; de quidambar, una onça, de manteca de azahar, dos onças, y de unguento sado, veinte adarmes. Si no quisiere tanta, guardar la proporcion de las cantidades, y dos veces al dia se ha de executar, sacando de ella siempre lo que se ha de gastar cada vez, que será hasta media cucharada, que es la que se ha de calentar solamente, y vntar el coraçon, y debaxo de los braços, que llaman los sobacos.

25 Se devuen hazer tambien formentos todos

Questión unica de la fiebre

dos los dias en el vientre superior, que es desde el ombligo toda la region del higado, estomago, y bacó, con dos partes de agua de azahar, tres de agua rosada; y en estando bien calientes, echar vna de vino generoso, y hazer foimento siempre nuevo, porque el vino se corrompe con el calor actual, y con cualquier licor; por que es menester echarlo despues de estar calientes las aguas, y hazer el foimento de espacio, luego enjugarlo con paño caliente, y dexar otro sahumado con espliego, ó romero, cipres, box, salvia, laurel, can tueso, &c. Guardando en todos los remedios el calor de la cama al enfermo, y asegurando siempre por los pies la ropa entre los colchones porque no se desabrigue: por lo que en Italia hazen á las camas dos cabezeras siempre: y piensen los Medicos, que si entre la enfermedad se aumentan los accidentes, y calentura, haziendose legítimamente los remedios, que el enfermo se desabrigó de la cama; porque es menester luego al instante ponerle vna sabana sahumada con anime copal, muy caliente, en todo el cuerpo; y mientras se sahuma, y caliente, dar friegas con vn paño recio, y caliente en todo el cutis: y si fuere posible, tener dos camas en dos aposentos, y que el desocupado se sahume todo el dia, hasta las veinte y quattro horas, á donde se ha

ha de passar, haciendo lo mismo con el que queda, para mudarse todos los dias.

26 Sí tiene sed, denle de beber cinco horas despues de auer comido, de su agua quanta quisiere; si es robusto, fria de nieve; si flaco de estomago, fresca, como no sea principio de accessió; lo que es menester atender para la comida tambien; y si son continuos los crecimientos, ó subirantes, darle siempre sustancias liquidas, y de beber antes, con dos, ó tres vizcochos, mojado el vltimo en vino, y entoncestoda el agua que quisiere, en la que se le puede echar como de limon, ó los que están dichos, con dos adarmes de sal prunela.

27 Para la gran sequedad de boca, farro, y negrura,, manteca de puerco sin sal, dos onças, ó quattro, infundirla, y labarla en aguas rojas a caliente; mezclar despues à cada onça dos adarmes de sal prunela, y tanto como media castaña, se tome en la boca, y se rebuelva poco à poco, y detengalo que pudiere, y luego enjugarse con agua caliente mezclada con vino, y raerse muy bien con unacuchara la lengua, y el paladar, lo que siempre ha de preceder para comer, y beber.

28 Hasta aquilo que pertenece à la curacion de la enfermedad, y sus causas; y como de los accidentes que sobrevienen pueden morir

Questión unica de la fiebre

los enfermos despues de estar mejores, es necesario dar satisfazion à todos, y à cada vno de por si. Y à hemos dicho, que se curan las camaras con media onça de conserva de membrillos, y doce granos de margaritas preparadas, media hora antes de comer, y cenar; pero si no bastare, tomar dos horas antes de comer, ó cenar, hasta quatro granos de laudano opio, los robustos, que para todos, bastan tres, en dos pildoras planeadas: los sudores continuos, tambien; y si no bastare,, echar quattro onças de azeyte de almendras dulces, y una de xarabe de adormideras blancas, y onça y media de xarabe violado, junto por ayuda, y que la detenga lo mas que pudiere; se ha de echar sin calentar, y quantas ayudas ordinarias, y particulares huiiere, se devé echar sin llegar à la lumbre: pero esto se entiende quando las camaras, y sudores son en demasia, que postran las fuerças del enfermo, como ser crudas, y synthomaticas; pero quando criticas, que son con conferencia, y tolerancia, con remision de los accidentes, y señales de cocimiento, se han de dexar.

29 Si se sintiere ardor, y dolor al caño de la orina, de la aplicacion de los bexigatorios, tomar orchates, quanto calientes sea posible, que se componen de cenada cocida, y machacada, y las

pestilente, y maligna.

29

las pepitas, y simientes mayores, que son de melon, de calabaza, y melones de agua; vna escudilla, y en estando caliente, echar los cordiales, co-està dicho.

30 Si huviere lombrizes; que consumen el mejor sustento del viuiente, darle hasta tres adarmes de polvos de cuerno de cieruo quemado à los robustos, que à los demás, bastan dos, en caldo de la olla, ó con xarabe de yerua buena, y agua de grama, en ayunas.

31 Si vinieren parotidas, incordios, landres, y otros humores venenosos, siempre se deve poner cuidado para atraerlos, y conseruarlos à fuera, como mas latamente lo diximos en el num. 7.

32 Es pues, el carbunclo vna pustula pequeña, con elevacion en la circunferencia, que quema el sitio en que se sujetta, en que primero aparece vna bexiga, y luego haze escata, como si estuviera quemado el cutis, con intensissimo dolor, y ardor en la circunferencia, ó rubia, ó ceniza, verde, ó libida, en todo lo que no se distingue del antrás, que con vna punta camina azia la parte interna, à modo devn carbon encendido, no haziendo à fuera mas eleuacion, que la cantidad de vna lenteja, y en la parte vn peso como si estuviera alli mucho plomo, con que ostenta

30

Question unica de la fiebre

gran rigor, angüstias, ansias intolerables; lo mas ordinario, sale a los emuntorios, ó por via critica, ó por irritacion de las causas, como el carbunco, de que solo se distingue en el termino de ir buscando lo interno el antrás, y lo externo el carbunco.

33 Mal presagio de la vida es este demanio, y peor si aparece con mayores accidentes, y daño del enfermo, porque es synthomatico, y por irritacion; y mas si el sitio donde sale se seca, estando cetrina, verde, ó libida la parte, que es señal de la brevedad de la vida, y gran cercania de la muerte, como si aparece en la region del coraçon, ó del estomago, y en los emuntorios, de que se colige, que las partes principales están contaminadas del veneno.

34 Es menester priessa para quitar la causa antecedente, que se haze con ayuda purgante, y refrigerante, y sangria de la vena mas cercana á la parte lefa, pero de la contraria; y al mismo tiempo acudir á la conjunta, para separarla, y mudar la cama, y aposento cada dia, prevenido como está advertido en el num. 25. Sea la comida leche de cevada, sacada con caldo de la olla, tomarla muy caliente con los cordiales, y azedos dichos, huebos frescos, repetido de cuatro á quattro horas, porque no falten las fuerças. Sea,

pestilente, y maligna.

33

art 35 Sea, pues, despues de la ayuda purgante, la sangria de la vena mas cercana à la parte lesa, con toda rectitud, repetidamente, hasta que mortalmente se satisfaga esta primera indicacion de lo antecedente. Sino se pudiere, por temor de las pocas fuerças, es menester sobre el bubon echar ventosa consolas profundiadas, ó con las mayores sanguijuelas.

art 36 Si el dia siguiente huviere señal de entrás, porque no se pueden digerir, y cocer regularmente los humores, se deve purgar luego el enfermo con minoratiua de la primera gerarquia; de las que es mejor con las pildoras, porque antes desta evacuacion no perezca el enfermo, siendotan rapido el entrás, que ninguna enfermedad le iguala, por las razones siguientes: La primera, por ser mucha la materia. La segunda, por ser venenosa. La tercera, quando es furiosa. La quarta, quando se conoce que procede la enfermedad de lesion de miembro principal, que trasmata lo venenoso à los emuntorios, todo lo que tiene el entrás; y por esto se deve echar à la minorativa los mas efficaces cordiales, y al mismo tiempo tener mucho cuidado de lo conjunto, para lo que se ha experimentado por mejor el cauterio profundo hasta la parte sana, recibiendo nos se ofendan con él las partes de la cir-

cun-

Question unica de la fiebre.

conferencia siémonizadas, ni ofender alguna parte neruiosa, a que se siguiera el mayor daño, por el intenso dolor que aumentarà; considerando, que para executar el cauterio, es menester considerar si tiene tantas fuerças el enfermo, como para qualquiera remedio grande, y ejecutado, se pondrà el defensivo siguiente, hecho de *azeite rosado*, dos onças; otras dos de arrayan, de *cumo dellanten*, mirasol, y *vinagre blanco*, onza y media de cada uno; cueca todo à fuego manso, y hierua hasta que se consuman los cuernos quando se añadirán *cera blanca*, una onça; de *ollo armenico*, y *tierra sellada*, media onça; dos adarmes de polvos de sandalos, y en la parte leña; el *emplasto de harinas*, con la conformidad que trae Iuan de Vigo en la cura de la gangrena. Otro maravilloso, del Doctor Franco: *Vna libra de barniz goma de pino tres onças; quattro de cera amarilla; de muerdago de roble, dos onças*; juntos se incorporarán al fuego, y heruirán poco, con que se hará emplasto, y al sacarlo de la lumbre, echarlo en agua fria, de que se estenderá lo bastante en un paño, y polvorearlo con cantaridas muy bien, y à doze horas saldrán bexigas, y en ellas el veneno: repetirlo hasta que se consuma.

37 Si se diere cauterio, tambien se puede

pestilente, y maligna

33

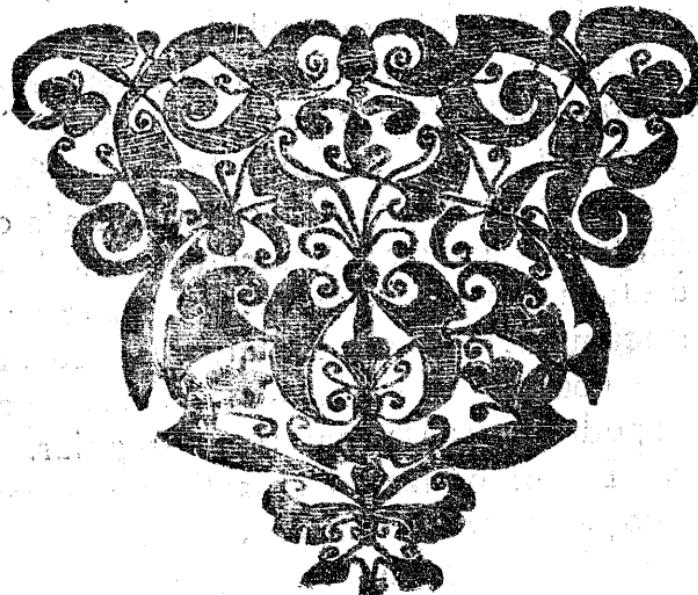
poner adentro en el piñon de hilas *vn grano de los trasciscos de minio*, y sobre todo , el *vnguento genciano*, en otras hilas, y si el carbunclo estuviere mortificado, vſar lo siguiente: *De ojas de maluas, y violetas, y caicas de azucenas, dos manojos de cada uno, media libra de rayzes de althea*, todos cocidos suficientemente con agua, cocido con las quattro harinas, quanto baste, y despues al fuego se haga emplasto solidó, quando se le ha de añadir *tres onças de manteca de puerco, tres huebos frescos*, y quando se aparte del fuego, *vn adarme de açafran*. Este compuesto se deve aplicar siempre desde la escara, hasta la cicatriz, porque atrae eficazmente , quita el dolor, è insensiblemente resuelve , que es la tercera indicacion, pues procura conservar la parte natural, remouer la conjunta, que es la segunda; por que se podrá llegar à la quarta con lo regular.

38 Las parotidas malignas se diferencian en poco para la parte curativa; y si se dieren sajas, se puede labar con agua, vinagre, y sal, y quimo de mançanilla; despues se puede poner vn pollo, ò pichon sobre las sajas , ò sanguijuelas, que atraen, y chupan el veneno, y despues se suele vſar *atriaca* con polvos de *genciana*, con que se conservan las llagas hasta que se ha purgado por ellas lo que intenta la medicina. Las aposte-

mas,

Questión unica de la fiebre

mas, que no tienen vrgencia, ni malicia, se deve curar por los tiempos vniuersales, con la regularidad acostumbrada. Y en todo siempre invocar la misericordia de Dios Nuestro Señor, para que se haga su Diuina voluntad, y nos defienda.



ÍNDICE

De lo que en este Tratado se contiene.

- E**SSENIA de la enfermedad, num. 1.
EDivision desta enfermedad, num. 2.
Causas desta enfermedad, num. 3.y 4.
Señales de los que están proximo, num. 5.
Las de la peste actual, num. 6.y 7.
Pronostico, num. 8.
Curacion para preservarse, num. 9.
Victus ratio, num. 10.
Medicinas para preservarse, num. 11.y 12.
Medicamentos purgantes diferentes, para pre-
servarse, y curarse, num. 13.y 14.
Curacion de la peste actual, num. 15.
Dar vino à los flacos de estomago, es necesario
en la peste, y qualquiera enfermedad, n. 15.
Indibaciones curativas, num. 16.
Por què se devén vsar sajas, y ventosas, num.
17.y 18.
Por què bexigatorios, y fomentos unilatera-
les, num. 18.
Medicamento, que atrae à fuera, y es exquisita-

- mēnte rēvulsorio para los pies; num. 18.
 Nose deve vsar en los principios medicamento purgante, sino con la excepcion del numero, num. 19.
- Cordiales mas eficaces para la expulsion del veneno, num. 20. y 21.
- Medicamento preseruatiuo, y curatiuo para todos, num. 22.
- Otio para lo mismo, num. 23.
- De las pistimas para el coraçon, num. 24.
- Fomentos para el vientre, num. 25.
- Que deyen guardar grande abrigo, y mas por los pies, los enfermos, num. 25.
- Se deve mudar aposento todos los dias à los pestados, num. 25.
- Nose les quite jamas el agua, antes denles mas de la que apetecen, en las comidas, y quando han comido la comida, num. 26.
- Medicina para quitar el farro, negtura, y sequedad de boca, num. 27.
- Curacion de camaras, y sudores, num. 28.
- Remedio para si diere dolor de las cantaridas, num. 29.
- Remedio para lo imbrizes, num. 30.
- Para parotidas, incordios, landres, &c. de 31. à los restantes.
- Para bubones, los siguientes.

QVERELLA

AL TRIBVNAL

DE APOLO,

HECHA DEL ENLENDIMIENTO,

por auer infamado la embidia à la sere-

nissima práctica Sevillana,

mi hija.

ATIENDAME el discreto, para que tenga efecto mi justicia; pues amante, y centinela de la práctica Sevillana, Princesa del Andaluzia, mi hija, descendiente de la casa de Apolo por linea recta, primogenita de las ciencias, y tan observante de las leyes de sus Príncipes Hipocrates, y Galeno, &c. Quanto merece sus mayorazgos, que goza, y de que le ha pretendido desposeer la embidia, que es Don Fernando Suarez, Cathedraticode Prima de Sevilla, contra su decoro; mayor ofensa para personas de calidad tan conocida, de quien, como padre, y tutor, que soy de su honra, solicito dar parte al Tribunal de Apolo (donde se guarda indispensabemente la justi-

cia) para buscar su satisfazion: pues quanto mas crece la ofensa en quien la recibe , tanto mas altera el animo para defenderte, y aun la incita para vengarse.

*Obid lib.
1. de ort.
emand.*

Quilibet extinetos iniuria suscitat ignes.

Defenia es, y no vengançala que pretendo, por que no me tocan las paſſiones humanas, que soy c' Entendimiento, y aunque soy tan absoluto, no tengo voluntad, p'q es soy solamente del que me ha menester con razon, dar a conocer al ofensor es la mayor vengança, pues d'el se vengan todos los que le conocen, disculpable de qualquier modo en el agraviado, como incomprehensible de que la busque el que no está ofendido:

Terent. in hec yr. Affirre iniuriam metibi immerenti iniquum est.
 Dos culpas, pues, ha manifestado aqui la embidia, la una auer perdido el decoro à la serenissima practica Sevillana, la otra auer querido obscurecer la clara doctrina de la Apologia, para q' la Republica no aclamasse à su Autor; ofensa que toca en el alma à los profesores doctos, y ingenios de todas las ciencias, y mas à los de la facultad Medica; que es querer cegar en ella los caminos reales del acierto , lo mismo que inficiar las aguas de el pueblo , porque perezca todo viuiente, para esto juzgo imposible la satisfazion.

Ne-

Neremberg.

Sivo pri-

'Aut verā calumniator pandit. Aut falsa com-
torquet? Si vera, cur pudet audire, quod fuisse
amamus? Si falsa, cur non delectat conscientia
innocentia? Porque escrivir contra verdades ca-
tolicas, ò es pretender vanos luzimientos, ò aba-
timiento de los meritos a genos (bien se descubre
en esto la intencion) ninguno embidia, sino ca-
rece de lo que embidia.

Neremberg.

Purpurat enim amulus dum exagerat sua Sacro po-
spei simulacrum, & votorum imaginem inau- litica.
gurat.

El contrario es mas real camino, *emitur vir-
tute sola potestas.*

Escrivio despues el mismo Autor vn luminar para aclarar las sombras, que quiso introducir la embidia con titulo de enemistad, ò antimonio (que tambien es droga de Botica, y que se suele usar en los maleficios) disculpable tarea para sa-
tisfazer la opinable del vulgo (que procuran te-
ner grato los que no merecen aplauso entre los
ingenios) lo que afirma el Espiritu Santo, respon-
de Stulfo: *Juxta astulticiam suam, ne sibi felix sit.*
Sapientes esse videatur. Ninguno le culparia de
que huviera tratado, como à extremos, al Anti-
monio.

Ovid

*Quid prodest muscas operosis pelere flabris:
negligere est satius perdere, quod nequeas.* Lo
que aprueva tambien el Espiritu Santo: *Ner ef-
pondeas fulfo, ne officiaris ei similis.*

Merecido castigo al que quiere empeñar los
luzientes rayos del Sol con vapores inmundos
de la tierra; frente de la ingratitud querer casti-
gar al Sabio, como afacionoso, que al tiempo q
preté de darte la joya mas preciosa de su Ovidio.
afan, te desvelas en ansias de procurarle abatir
*Est aliqua in grato meritum reprobare volun-
tas, hac fruor, hac de te gaudia solaferam.*
Scire volunt omnes, mercedem soluere nemo.

No se quexen por esto, pues, los Doctos, que
opposita iuxta se posita magis elucent, pre-
mio que les devió de prevenir la omnipotencia,
y mas en este que se va a contar suceso.

NARRACION DEL CASO.

PVES con particular ansia de los Doctos, es-
tudiosos, y discretos se han puesto centi-
njas para atalayar la valla, que le presentó in-
trepida, como furiosa la *Embidia* en Antimo-
nio (arma de enemigos mas violenta) à la Docta
Apologia de dos questiones prácticas de el Doc-
tor Duarte Nuñez de Acosta, doctor Maestro de

la erudicion, y la ciencia, como conocido por sus
 escritos, Medico del Excelentissimo señor Du-
 que de Medina Celi, &c. ajustada à la doctrina
 de los Principes, con la curacion que devia cor-
 responder al enfermo; sobre que se hizo. Ocasio
 para que la Embidia pretendiesse hazer su pa-
 pel con *antimonio*, lo que no se ha entendido, ò
 por demasiadamente culto, ò por muy oculto
 (aunque ha hecho ruido, porque ha dado voces
 con letra de molde) Dà, pues, à entender, que
 en todas las enfermedades, y tiempos se deve
 hazer la curacion solo consangrias de tobillos, y
 que nunca se han de aplicar medicamentos pur-
 gantes en los principios de las enfermedades, ni
 aun en los fines; lo que no provò, ni con razones,
 ni autoridades, mala divisa para opiniones nue-
 vas, y mas afirmando, que la Apologia era con-
 tra la practica Sevillana (pensando los Medicos
 de Sevilla, que toda la curacion vñiversal se cù-
 pie solo con sangrias) à quien llegaron los ecos
 de tate meridad; mas sensible à su decoro, y à cu-
 yo sagrado està dedicada la conservacion de las
 vidas de tan grandes Ministros, venerables Ecle-
 siasticos, Ilustres Cavalleros, y poderosos Ciuda-
 danos: siendo mas proximo camino de perderse
 el mayor blasón de su autoridad, aventurando
 muchas vidas, con que compclida del glorioso,

45
y ardiente deseo de su honra: ansiosa de darse satisfacion al mundo de su integridad , fuese à la Corte de Apolo, convocando su favor , para satisfazer su credito , y conseguir castigo para el agressor de tan execrable maldad.

Llegò, pues, à vista de aquella gran Ciudad, (habitada solo de hombres, como escondida de la gente popular) por Octubre el año passado. Y haciendo saber à los Antiguos Medicos Sevillanos (que están allí logrando repetidos aplausos) salieron à recibirla con toda demostracion de alegría; pero quando la vieron fatigada, y tan humildemente vestida, desposleyda de sus acostumbradas joyas , se contristaron siguiendo su obsequio, hasta dexarla en el palacio de la Philosophia. Su madre, que enternecida de verla, casi quedó desmayada, hasta que le preguntó, quien auia axado aquella mas candida hermosura, aquél milagroso hechizo , que resucitava muertos, dava vista à ciegos, sanava coxos, y aun hazia hablar à los mudos? Con cuyos consuelos desfanció del camino , y le dió cuenta de todos los sucessos.

Pidió, pues, Audiencia secreta à la Deidad de Apolo, èl que auiendo oydo la gravedad de la materia, mandó dar Audiencia publica , con asistencias de sus amados hijos, los Príncipes de la Phy-

Phylosophia, y Medicina, para que oyessen en justicia las demandas de la venerable Princesa la *Práctica Sevillana*, cuya noticia dilatandose en aquella Corte, convocò los varones ilustres, que quisieran hallarse presentes, destinandose para este acto la mayor galeria del Palacio, donde con notable resplandor se concedió la Magestad de Apolo en trono de purissimas luces.

Seguiánse por los vanos colaterales los varones insignes, que tiene nuestra precisa veneracion, colocados à la eternidad, pero los mas proximos al trono estauan.

Aristoteles, honor de Grecia, à quien illustres padres dieron por patria à Estagirita, y por quien se admirò Athenas, quando sin pafartres lustros esclareció la Escuela de Platon; y à quien finalmente embidiò el Orbe viendole Maestro del mayor Alejandro.

Hypocrates, à quien sus obras dieron el triunfo de diuino, y que siempre conferua el respecto de las gentes, insigne Iarista, Principe de la Medicina, y Maestro de Politica, él, que si con su nacimiento executoriò à la Ciudad de Coò, con su sepulcro diò mayores triunfos Athenas, con vn enjambre de abejas, que criò su cuerpo para perpetuar la salud

de los Atenienses; con que no murió, pues vivió glorioso à la posteridad.

Galen, cuyo hijo se gloria su patria Pergamo, y à cuyos celebados estudios de Medicina, Cirujia, y Anathomia, y de muchos compuestos de e mundo la mayor methodo.

Abicenna, cuya ilustre profapia conoció la Persia en la Ciudad de Bocoro, y cuyas letras vincularon por patria toda la redondez de la tierra, y mas España, donde vivió mucho tiempo, y à quien en muchos lugares citaron los Padres de las Sagradas Letras, San Alberto Magno, Santo Tomas, y S. Isidoro.

Cornelio Celso, Principe Soberano, cuya extirpe generosa calificó à Yharte, y à cuyos desvelos se ejecutorió la ciencia.

Aberroes, prodigioso talento entre los hijos de Cordova, ilustró à Andaluzia, por Autor de muchos compuestos.

Valles, divino Español, Cavallero de Soria, como insigne por sus obras, Medico de la Católica Magestad de Felipe II.

Marsilio Ficino, tan esclarecido Florentino, como amante de los estudosos, pues deseó perpetuarlos en el dogma de *studiorum sanitate suenda*.

Andres Laurencio, Principe de la Anathomia,

mia,Consejero,y dignissimo Medico del Rey Enrique IV. de Francia.
Seguianse *Monardes*, y demás grandes *Medicos Sevillanos*, y los Caudillos, y Capitanes de todas las Universidades del Orbe, con muchos Professores de otras ciencias, el mas hermoso teatro.

Entrò, pues, entonces la Practica Sevillana, apadrinada de la Phylosophia su madre, y à lugar proporcionado dixo: Padre mayor de las luces, soberano señor de las buenas letras, à vuestros pies està mi desdichada hija la practica Sevillana, à quien el depravado uso, y abusos de los malos Estudiantes de estos tiempos ha puesto en tan miserable estado, que aun no puede parecer entre los hombres, por aborrecida de las gentes, la que fue por tan hermosa, celebrada en España, quanto de los mayores ingenios saurecida.

Condiolese Apolo de ver ajada aquella antes compuesta hermosura, y mas quando le oyò decir, la piedad de V. Magestad vengo con ansia implorando (desde la Ciudad de Sevilla, cabecera de la mejor porcion de España, ilustre Patria mia) y à que de algun tiempo à esta parte he estado tan olvidada de los professores de la Medicina, quanto los mas no

me conocen i precipitados en sus errores: no abriendo los ojos à los infelices sucesos, en què se vinculan los mecos, por aplaudir los erroneos Medicos, con que lo gran el abatimiento de los doctos, que me han dado el ser (de el vulgo por lo menos) quando ellos la mayor introduzion.

Llo que motivò à que con indiscreta osadia comias intrepida malicia, y suma desatencion se atreviese la embidia à dezir, que yo no usava de sangrias de braços, ni de medicamentos purgantes en los principios de las enfermedades; sino que la curacion de todas, la reduzia solo à sangrias de tobillos. Todo lo que es tan falso, como notorio à V. Real Magestad, y como lo califica el Doctor Acosta, assi en la Apologia, como en cluminar, derivado de estos sus bellissimos rayos; con q tiene penetrados todos los inconvenientes, como lo tengo representado contra la vida, y salud de los mortales; para cuya conservacion me criò la soberana mente de V. Magestad, quando protrumpió en vn tierno llanto, que puso termino à su querella, y principio al sufrro de aquellos grandes varones.

Estuvo à todo atento la Magestad de Apolo, mandò arrimar su assiento lo mas cerca de

sentono, y que à la Embidia llevassen à su presencia presa; ordenó que diò el Capitan de las guardias à quattro Compañías de Stimulistas, y Grammaticos, y por Cabo vn Logico *Veterano* (la brevedad con que llevaron al Cathedratico, no se escribe, por no causar el Auditorio) y como tenia Cathedra; lo hallaron leyendo à los vancos de *Flandes*: Entrò, pues, sin detencion alguna, mudado el semblante, erizado el cabello, tardos los passos, y totalmente enagenado, viendose en la presencia de tan venerable Corifeo.

— Sois vos, dixo Apolo la Embidia? Respondió con mouimiento de azogado: Si señor. Pues como os atreueis, replicó la Deidad, à ostentar opiniones erroneas contra las de mis amados hijos, que están presentes. Príncipes de la Medicina, que usaron, y enseñaron tan gran maquina de remedios, para la salud humana con tan grant area de estudios, como desveladas experiencias? Quien os diò atrevimiento para innovar contra el methodo de tantos siglos, lo que ignorais, y que mas deviais saber? Qualquiera opinion sin excepcion por extremada es viciosa, y su aplicacion de grandaño, pues la maquina que está escrita no es para confundir, sino para declarar.

razon, que es el alma de la Medicina, prudencia de los discretos, y la que haze doctor al estudiado. Respondio la Embidia: Señor: no es mia essa opinion, aunque salio en mi nombre, sino de la ambicion mi prima hermana, que es Don Diego Enriquez, otro Medico hipocrita, y Clerigo, que me dió vnos borradores, de quela saqué, sin entenderla. Pues como aueist tenido Cathedra, y presidencia? Dixo Apolo: Señor, la Cathedra, respondio, son bienes mostrencos, que no tienen renta, con que cada vnotoma la que quiere, que es como Gigante de papelon, espanta muchachos. Dixo entonces Apolo: Pues declarola por carga concegil de la medicina, y à vos por vn grá bonete, con que ospodeis ir à echar caperuças à la tarasca, y à lcs Ministros; barred la sala de esse majadero. *Entendimiento.* Cruel sentencia! Y mas auiendo confessado que era inocente.

Preguntò Apolo, quien era la Ambicion; Dixe, señor, es vna estatua de marea, cabeza chiquita, pelo de muchos colores, cerrado de mollera, los ojos contubos, las narizes largas, la boca sumida, sindientes, porque no tiene quixadas, y por esto, quando muerde es con gatillo, y à tracycion, car-

497

cargada de espaldas, porque hâze mil reue-
rencias, y por parecer bien ordenada, se me-
tió en la Iglesia, porque trae vna gran coro-
na, y vnos abitos de Clerigo; con los que mas
parece Beata entre las que anda muy conti-
nuamente, y á las que predica su virtud por no
tenerla oculta.

Dixo entonces Apolo, trayganla luego á
mi presencia, y con decoro, por estat consa-
grada, con que salieron dos los mas moder-
nos de la junta en vn coche, con seis velocis-
simos caballos, y hallandola en vn Beatorio,
hincada de rodillas en medio de todas, en la
mano izquierda vna calavera, y agarrada co
la derecha el llavero de la Beata mayor, con
que la sacaron por la pinta, y la llevaron re-
signada toda en padecer por su Dios, á la pre-
sencia de Apolo, que le preguntó: Sois la Am-
bicion? Respondió con gran desahogo: Si se-
ñor. Y Apolo enojado, dixo: Viue Dios, que
sino estuvierais consagrada, os hiziera mil pe-
dacos: Llevadla (pues tengo Buleto del Papa)
presa á vn calabozó obscuro, y alli tenedla
hasta que se substancie la causa, y dé yo la sen-
tencia. Fuese, y se levantó el teatro.

Pidió al Tribunal le concediese que pu-
diese venir qualquiera Medico graduado
por

por Sevilla à defenderle, pues todos auian cooperado en el delito, que assi se lo concediò, y auiendose notificado à todos, se escusaron por diferentes razones. Décuya noticia se constristò, y me pidiò suplicas se à la señora practica Sevillana, mi hija, se doliesse de sus trabajos, pues no auia quien la quisiera defender. Assi lo hize (como quedè por su procurador) y me respondiò. Entendimiento, y padre mio, yo, imito vuestra pureza, pues no me tocan las passiones humanas, ni procurar el castigo de quien me ofende, sino solo solicitar el decoro de mi intacta pureza, la que por vos govierno, que como sabidor de los delitos de la Ambicion, si os parece hacerle los cargos en Audiencia publica, y que alli responda, para que se substancie la causa, hasta que de el Tribunal se sentencie.

Parecio me muy bien el sentir de mi piadosa hija, que referia à la Ambicion, intimandole, dixelle la verdad à lo que le preguntasse, con que se facilitaria su perdón, en cuyo tenor lo ofreciò, y que estaria pronta para quâdo la llamassen.

Y estando el Tribunal, como arriba referido, y tentada la señora Practica Sevillana. Yo el Entendimiento llame à la Ambicion, à quién

quién hizé los cargoś siguientes. El primero, porque escrivió contra la Apología, levantandole muchos testimonios, verificados en sus propias contradicciones. Segundo, el de auer escrito cō indecencia no vsada, y indigna de los hombres de letras. Tercero, no auer entendido las autoridades de la Apología, dandoles interpretaciones agenes de la mente de los Principes. Quarto, defender con proposiciones erroneas su malicia, sin formalidad, nisequella, contra el estilo de las ciencias, indicio de que es enemigo de los libros, como de sus Autores. Quinto, que se seguirá graue daño à la Republica, y al gen ero humano en los discípulos que enseñare, pues no es menester trabajar para aprender la maldad, y para entender la doctrina de la Apología mucho; en todo lo que resulta culpada, como se irà viendo.

P R I M E R O C A R G O.

Entendimiento. Que porqué escrivió contra la Apología? Respondió, que porqué era embidiosa, y sentia que otro luziese mas que ella, y mas siendo forastero de Sevilla. Entendimiento: Pues de donde es la Ambición?

bicion? *Ambicion responde*: que aunque nació en los Algarbes de Portugal, se crió desde chiquita en Sevilla, donde se graduó hasta de Doctor.

SEGUNDO CARGO.

Num. 2.

Entendimiento: que porque no provó con razones, ni autoridades su intento? *Ambicion responde*: que lo que se escribe por dudas, no las ha menester, y si lo son, basta dezirlo ella, que está graduada de Doctor, y ha sido Cathedratico. *Entendimiento*: Con los Doctores, y Cathedraticos, no han menester razon, y como son dudas con título de contradiccion, las que solo se ponen para aclarar, y purificar la verdad, y estas son al contrario, pues han querido obscurecer la clara doctrina de la Apología.

TERCERO CARGO.

Num. 3.

Entendimiento: que por que dixo que la Apología era contra la señora Práctica Sevillana? De donde se sigue, que la Práctica Sevillana es contra la doctrina del señor Hipócrates, y Galeno, &c. i que no es ciencia? *Ambicion respondió*: que siempre ania visto a los

los grandes Medicos Sevillanos sangrar de los tobillos en todas enfermedades, tiempos, y naturalezas, y que aunque la señora practica Sevillana es notoria ciencia, pero adquirida solo de los Medicos Sevillanos, no de los forasteros. *Entendimiento:* con que se sigue lo mismo que los Sevillanos no aprendieron de los señores Príncipes, que están presentes? Pues son forasteros de Sevilla. *Ambicion responde:* que si aprendieró los principios generales; pero no el clyma, que es muy caliente, y por eso no pueden curar bien en Sevilla los forasteros. *Entendimiento:* segun esto, tampoco los Medicos Sevillanos podrán curar bien en tierras frias; con q para curar bien, podrán solo ir a curar al Infierno, q es tierra caliente.

Pero acaso se cura el clyma, ò los hombres? *Num. 4.*
Ambicion responde: que los hombres por el clyma, que es causa de los temperamentos, que los produze en virtud de la Region. *Entendimiento:* aunque no me parece clara la respuesta, juzgo que tiene bastante inconveniente, porque no hallo razon para que el clyma pueda producir los temperamentos, porque , ò los produze en genero de causa formal , ò en genero de causa eficiente, ò en genero de causa material; en ningun

genero de estas causas produze la region estos temperamentos, luego es incoveniente. Prueuo esta menor , no puede produzirlos en genero de causa formal, porque no se identifica cõ los temperamentos, en genero de causa eficiente tampoco , porque vna causa vniuoca no puede produzir efectos de especie distintos:luego ni en genero de causa formal, ni en genero de causa eficiente produze la region los temperamentos , tampoco en genero de causa material,pues la ha de convertir el temperamento individual , que es primero para que produzea su accion. *Animi mores corporis temperaturam sequuntur.* Además, que faltará el preciso principio de la Phylosophia, *qui dat formā, dat consequentia ad formam,* con que ningun mixto , ni viuiente se pudiera produzir sin essas propias qualidades,con que se devén conservar las formas: luego si en genero de causa material nolo produze tampoco:en ningun genero de causa produze los temperamentos.

Num. 5.

Lo que se experimenta en el Invierno, y Estio,que no quitan , ni ponen temperamento,sino que el Estio muda el calor de dentro à fuera,y el Invierno de fuera à dentro,como las passiones del alma, q el alegría saca afuera el

calor, y el miedo lo remite à la parte interna, con q de vna parte à otra varian los tiempos, como las passiones mudá solo el calor actual. Nose infiere que à las tierras calientes han de corresponder los viuentes; pues los Etiopes son frios, naciendo en la tierra mas caliente; y los berros, y las adelphas, que son muy calientes, nacen en lagunas, que son frias, y que estan mas aplicadas à estos efectos las lagunas, que la region à los individuos, con que no produze los temperamentos.

Num. 6.

Mandò aqui callar el señor Hipocrates, y dixo: El temperamento, uno es qualitativo, con que corresponde à los Elementos, de que nace la denominacion de frios , ó calientes; otro se llama substantifico , y propio de las partes similares, y organicas, cuya qualidad es oculta de simpatia, y antipatia , de que nacen inmediatamente las de la levedad, gravedad , densidad, y rareza , que se tienen por manifiestas. Vnas, y otras nacen , y se produzen quando su forma substancial , que esen los racionales, y sensitivos el alma: v.g. principio determinante, à cuya produzion varian el archiguenon de los elementos las muchas causas, que con diferente actividad concurren, y à cuya variedad corresponde la gran diferen-

ter

rencia de temperamētos, que se produzen, de
que se vè que mi temperamento no fue como
el de mi padre, à que fue muy distante la ne-
cessidad de la generacion , à que tiene muy
poca parte, y influencia el clyma, que es solo
vn respecto de la tierra al Cielo, segun la me-
nor, ò mayor altura, rectitud, ò no rectitud de
Polo de la equinocial à la region en tal sitio
colocada, en que no tiene parte el ayre, ò am-
biente; pues se à solo como mensagero, que
lleva la qualidat actual à las criaturas sola-
mente, como experimenta , que con el calor
del Sol todos los dias se manifiesta caliente el
ambiente, y en su ausencia , y las tinieblas de
la noche se manifiesta frio , como lo dixe en
muchas partes, y principalmente en el lib. 4.
Acutor. text. 48.y lib. de flatibus, num. 7.

Num. 7.

Entendimiento: de lo discurrido se sigue,
que los individuos no pierden por el clyma
sus propios temperamentos: luego el clyma
tampoco embrazarà à que curen bien, si son
doctos los Medicos forasteros, con que el Mor-
ro en España , y el Español en Turquia: que
tiene que ver el nacimiento con las ciencias:
Mucho importa que sus professores sean no-
bles, con que facilitará su punto el trabajo de
su obligacion. *Ambicion responde:* que lo con-
cedia

cedia todo; pero que no podia dexar de que-xarse, de que pues los Medicos Sevillanos no ivan à curar à otras partes, no parece justo que los forasteros vengan à Sevilla à quitarles el provecho, y el credito, valdonandolos en las juntas. *Entendimiento:* es valdonarlos discurrir lo que mas convenga al enfermo; gran valdon deve ser, que piense antes el acompañado mejor remedio que él para la curacion, quando le tocava solicitar acompañado para no cometer los yerros que pensava dèl antes el enfermo; con que satisfazia su imaginacion: dexemos pues este punto para lo ultimo, pues sucede la misma contradiccion de juntas entre los Medicos, y Cirujanos Sevillanos. *Ambicion:* esto es señor, porque vnos son bracistas, y otros tobillistas. *Entendimiento:* de aí nace la gran confusion de los Medicos, quando todo lo deve viñar cada uno en la necesidad del enfermo en qualquiera curació, pues la diferencia de la enfermedad varia la diferencia de sangrias, y demás remedios.

Y pues si todo es sangrar, bien pudieran ser Num. 8. grandes amigos los Sevillanos, y andar muy vnidos, y conformes. *Ambicion responde:* contra los forasteros y à lo estamos; pero entre nosotros muy diuididos, aunque todo es sangrar,
que

que en Sevilla no se puede curar de otro modo, como lo califica el señor Valles, lib. 4. del Methodo, cap. 2. fol. mihi 364. *Qua intra corpus sumuntur fiscalida sunt aegent febre; si frigida obstrutiones, & putredinem; quid ergo agendum? Mittere sanguinem, quid deinde? Mittere sanguinem, quid denique? Iterum mittere sanguinem, & nihil præterea.*

Num. 9. *Entendimiento:* parece que voy creyendo que se ha de sangrar en todas las enfermedades, sino fuera hironico lo que dice el señor Valles, y para que se vea, prosiga el texto citado. *Ambicion responde:* Yo no sé mas dèl. Dixo el señor Valles: Yo proseguiré lo que falta. *Entendimiento:* con licencia de V.S. Yo lo diré à su tiempo, que soy el padrino de la razon de todos.

Num. 10. Y supuesto, que la curacion de todas las enfermedades se ha reduzido à sangrias de braços solo, y de tobillos, no juzgo que ay Principe que aya introducido estas fectas, porque no tengan enemistad, parece muy conveniente que se junten los tobillistas, y bracistas para curar cada enfermo, por si fuere menester sangrarse de braços, y tobillos, con que, aunque ande el enfermo de Herodes à Pilatos, entre vnos, y otros, de que no se

conocen sus designios, por lo menos parecerá que entre sí se entienden, si quiera; porque la experiencia no les aclare las contradicciones á que se obligan, pues no ay bracista q'deje de sangrar de los tobillos á las paridas, y las que están con el mes; ni ay tobillista que dexé de sangrar á los que tienen dolor de costado de inflamacion , y á las preñadas de los braços, con que no ay yá que disputar la medicina, pues toda se ha reduzido á sangrias de braços, y tobillos, haciendo della mangas, y zapatos, porque la han puesto á oficio mecanico. Para que se quexan los Medicos de Cirujanos, y Barberos en que se toman la mano para curar todas las enfermedades, pues solo con mandar sangrar, y con la misma razon parecen Medicos. Con que prosigo el texto del señor Valles, citado, fol. mihi 364.

Ob vrebem formulam merito sane vili- Num. 11.
penditus, qua et amparuo constat quorsum Hi-
pocrates, & Galenus, omnesque graui Au-
thores, Latini, Arbes, caterique nostris tem-
poribus iuniores, tam multa congerentes de
compositis simplicibus, de pergandi ratione,
desuccis, de corporibus preparandis serapijs,
& desympthomatibus amo vendis, hac on-
nia uno verbo concludere sanguinem mitto.

Fuerte reprehension para los que reducen so-
lo à sangrias la curacion.

Num. 12.

Preguntele; si los que saugrauan de los bra-
ços, purgauan en los principios de las enfer-
medades. *Ambicion responde*: que no lo sabia
aunque le parecia que no. *Entendimiento*:
pues yà que es del vando contrario, porque
no purga? *Ambicion responde*: que por que es
muy caliente la region. *Entendimiento*: esto
fuerá bueno por el Estio. *Ambicion responde*:
puestos todos los tiempos del año en Sevilla, no
son como Estio? Siendo tan caliente la regió?
Entendimiento: de ai llego à pensar que los
Inviernos en Sevilla no haze frio? *Ambicion*
responde: algunos, pero pocos. *Entendimien-*
to: en ese tiempo mejor fuera purgar, que
fangran? *Ambicion responde*: que aunque ha-
ga frio actual, la regiones virtualmente ca-
liente. *Entendimiento*: segun esto mas se ha-
zen las curas por preservar la region, que por
curar los individuos vivientes? *Ambicion res-*
ponde: sea lo que se fuere en esta region todos

Num. 13. son calientes, y no se pueden purgar.

Entendimiento: pues si son todos calientes,
serán colericos, y sanguinos; estos no impiden
purgarse: luego la region caliéte no embara-
ça purgar. *Ambicion responde*: que es mejor
san-

sangrarlos, pues con la sangria se llenan todas las indicaciones, con la que salen todos los humores de las venas, se enfria todo el cuerpo, y se templia el ardiente calor, de la cólera, lo que no sucede en la purga, con la que salen algunos humores solamente, y suele calentar mas que enfriar el viuiente.

Entendimiento: à razones tales, parece me Num. 14. dexara vencer, sino estuviera cierto de la grá diferencia que hallaron los Autores para vsar de la purga, y la sangria, cuya definicion es *evacuacion de los humores, que pecan en cantidad,* y la purga *evacuacion de los humores, que pecan en calidad,* constituyendo actos especie distintos objetos, tan separados: *Facultates specificatur per actus, Et actus per obiecta,* y ya q con la sangria se satisfazé todas las indicaciones, mejor se satisfará en las diferencias de braços, y tobillos, que en vnas, ò otras diuisive.

Qualquier, aunque no aya professado Num. 15. Phylosophia, podrá reconocer de que ay menos ocasiones de que se aumente la sangre laudable en las venas, que los humores viciosos en todo el cuerpo viuiente. Lo que considerando por los tiempos del año, à los que precisamente corresponden los humores de

nuestro cuerpo, como *elementos*; como se vè que el Verano solamente se puede aumentar la sangre laudable, en el Estio, Otoño, y Invierno los demás humores. Si se discurre por el temperamento individual, y complexion physica de los humores, ay muy pocos physicamente sanos: luego menos ocasion de que se aumente la sangre laudable en las venas, que los demás humores.

Lo que mas aclarará el exemplo de la sangria por ella, v. g. sale media libra, quattro onças de sangre, dos de colera, vna y media de flema, y media de melancolia; es así: *Ambicion responde*: si señor, que de aí se infiere lo que digo que salen los quattro humores. *Entendimiento*: està bien: luego siempre que aya sangria saldrán en la misma proporcion, con que si no es menester quitar la sangre, sino guardalla, serà menester solamente quitar de su compañía los humores, que la inficionen: esto no puede ser con sangria, luego à de ser con ocho medicamentos? *Ambicion*: que muy pocas veces podrá suceder esse caso: por que primero se vicia, y corrompe la sangre, que los demás humores, por ser entre ellos la mas docil, de cuerpo mas blando, y caliente, y humeda, en que se sujetan mas facilmente las

las impresiones peregrinas, y massiendo los generantes calientes , que corrompen mas presto.

Entendimiento: ay dos especies de sangre? *Ambicion:* si señor. *Entendimiento:* Luego la sangre que es dulce, rubia, y caliente, y humeda, que es su definicion viciada , y corrompida; conserva lasmismas calidades? *Ambicion:* en algo, pero no en todo. *Entendimiento:* no hallo de la que tiene mutacion de alguna qualidad, sino de la que se corrompió , que se llamava viciada , tambien dixo entonces el señor Galeno , de essa dixe yo, 2. de different. feb. cap.9. que se hazia calentura, y que no es propiamente sangre, sino lato modo, porque quando se vicia, lo tenue passa à colera, y lo craso à melancolia, que assi lo dixe en el cap.2. de cisisibus, lib. 2. dixo el señor Abicena, yo tambié en la con. 114. cap. 42. *Entendimiento:* entonces yo; luego no ay mas de vna especie de sangre, que es dentro de los terminos de natural, conservandosus propiedades, con que la sangre corrompida, que no es sangre , pide distinto remedio de sangria , no puede ser otro , siendo la causa humoral, fino purga. Pruevolo; porque si entonces se sanguara , fallaria mas porcion de sangre laudable , que de les

los humores corrompidos, con quē quedará mas putrefaccion en las venas, quitada la defensa à la naturaleza, que es la buena sangre; luego se deuia purgar?

Num. 18. Dixo entonces el señor Hipocrates, callad que antes de passar adelante es menester resolver algunas dudas propuestas. La primera, defer las regiones muy calientes, no embaraça purgar los individuos, que las habitan, pues no ay regiones tan calientes, como el Estio de ninguna parte de España, el Estio no embaraça; luego menos embaraçará lo que es menos caliente, porque quando dixe: *Sub cane, & ante canem difficiles sunt purgationes*, fue porque se tuviera cuidado de templar los medicamentos purgantes, para que se han hallado tantos correctiuos; porque cō mas tolerancia se curen los enfermos. Lo que dixe tambien en el lib. 4. Aphor. 4. *medicari state superiores magis, hyeme verò inferiores.*

Num. 19. A la segunda parte de duda, ay mucha apariencia para pensar, que en las regiones calientes, si fueran con causa, y demás actitud para la generacion, fuera conforme, que salieran los individuos calientes, à que està satisfecha la duda en el num. 6. y mas quando los

los efectos no pueden uniformemente corresponer à las causas equivocas. Dixo el señor Valles, i. Method. cap. 17. fol. mihi, 100. *Lu-minis, & tenebrae acris qualitates sunt, cum non sint in qualitatibus elementorum, nihil faciunt ad temperiem.*

Dixo entonces el señor Hipocrates, mas Num. 201. admitiendo que fueran todos colericos, y sanguinos, no embaraça purgarse, lib. 6. Aphor. 6. *Tabidos per inferiora purgare.* Y 6. Aphor. 7. *Graciles, & facile vomentes purgore suppe frius, cauentes hyemem.* A los sanguinos tam poco, 6. Aphor. *Mediocriter cornosos per inferiora purgare.* Dixo el señor Galeno, 13. method. 15. en cura tan caliente, como inflamacion de higado; *Prater urticam, & mercu- rialem veratrini gricorticem iccoris inflama-tioni donauit,* y decimo 14. method. 19. en enfermedad caliente, como *herpes mulcriro-mana, herpete in malleolo laboranti, scano-nium ferolattis concessi.*

Y hablando de los tiempos vniuersales de Num. 21. las enfermedades, dixo el señor Abicena, 4. tract 2. cap. 7. *Sine turgencia vergencia. & c. in principijs leniter, & elective euacuare pur-gante, dum non est medicionectionem expe-stare, quae fors amalister futura non est.* Dixo

entonces el señor Cornelio Celso, lib. 1. de sanguines ditractione, cap. 10. *Sed, ut ali- quando primo die sanguinem mittere necesse est sic numquam utile post diem quartum est; cum iā spacio ipso materia exaufta corpus cor rumpit, quod si vehemens febris urget, in san guinis detractione hominem iugulare est.* Dixo el señor Aberroes. *Temporibus febrium putridorum autius purgare debemus.* Dixo el señor Galeno cometaphor. 24 *Vt exonerata medicamento oportunemateria, natu rarestantem possit facilius coneoquere.*

Num. 22.

Prosiguió el señor Hipocrates, diciendo, todas las veces que está corrompida la sangre que es vicio, y el mayor enemigo de la naturaleza, falta indicacion de sangria, con la que no solo se separa la buena de la mala; pero queda mas incorporada, y embebida en la corrupcion. El trigo no se limpia quando se saca de monton, sino quando se aparta el grano de la inmundicia: esto se haze en la corrupcion de los humores con el medicamento purgante; luego falta indicacion de sangria, con la que se resuelven muchos spiritus, pues es la mas inmediata evacuacion del conservante. *Cuicunque evacuationi anexus est virtutes casus.*

Dixo

Dixo el señor Valles, siguiendo essa doctrina, lib. 2. method. cap. 4. mini, 134. *In his etiam est magna exequuntis sanguines corrupte- la, maxima penuria boni sanguinis indicium, qua vulgores medicos, & in doctos plurimum novet, ad que mittendum iterum, ad que iterum largius ac professius invitant: prudentes, & doctos cautiores fuit; nam agrotante, se mel debilitati non habent, unde reficiantur; & si alcentur praeuo sectio.* Dixo el señor Santa Cruz, siguiendo essa doctrina en el lib. 1. de impediment. *Mirenda tamen est, quam audacter sanguinem mittant medici, dissipato spiritu à malicia morbi.* Dixo el señor Galeno, en esta doctrina general se halla excepcion, como lo escriui en el 9. method. cap. 1. *Memineris verò mihi adea, quæ dicēda- Sant, etiam, quorum in causa vena sectio peti- tur; nam quoniam hac sanguinis vane ande causa adhibetur: sanguis autem inutilis na- tura bifariam, vel quia multitudine plenit, ut vires prosternat, vel distindat, vel findat, vel obstruat, vel quia propriam qualitatem ad unguem non seruat, & amplius nutritre posuit, nisi prius utilis esset.* Cuya particularidad califica la experientia en el 6. de las Epidemias, sedt. 3. sentencia 29. de aquella mu-

ger Chachochima, debil, por essencial al parcer; y era por agravacion, *mali corporis habitus*, y à la que ocho meses auia faltado la costumbre, y la que contra opinion de otros Medicos sangre tres dias consecutivos, de que convalecio. Aqui auia humor vicioso, y corrompido, pero tambien auia plenitud ad-vafa, que bastaria ad vires, cuya cantidad en exceso fue indicacion de mas dignidad para executar sangria, que la de la mala qualidat, y la que como caso particular parece excepcion; pero no fue sino cura regular.

Num. 24.

De lo referido no puede quedar duda, prosiguiò diciendo el señor Hipocrates, que en qualquiera tiempo del año se pueden purgar à los colericos, y sanguinos en sus indicaciones: quien dudara, que las anginas, y inflamaciones de los ojos, se curan con sangrias, con purgas, y muchas sin uno, y otro. *Oculorum dolores, & inflammationes meripotio disoluunt.* Y pues à los colericos, y de inflamaciones se puede purgar, se sigue, que à los flematicos, y melancolicos.

Num. 25.

Tambien se dexa entender, que se puede purgar en qualquier tiempo vniversal de enfermedad irregular, y de urgencia, que llaman cura coacta. *Turgentibus eadem die purgantibus*

gare, tardere enim malum est: porque aunque dixi: Concocta medicari opportet, mouere non cruda, nisi turgeat. Solo se entiende en las enfermedades regulares, donde se pretende curar de raiz, para que se pueda aportar el enemigo con menos trabajo, y mas seguridad del sujeto en la declinacion. Con licencia de V.S. dixo el señor Valles al señor Hipocrates; à mi me parece que en el estado ay algo cocido, y basta esto para poder purgar en las enfermedades regulares, y mas si se considera la masa sanguinaria muy corrompida, como lo dixe en el 4. del methodo, cap. 2. fol. 348. *Nihil enim obstatre potest ex purgatione ante coctionem, ad quod proponebatur agrotus, cui pro virium ratione, & morbi specie satis multum sanguinis effet extractum, licet vitiosorum sua corum vicergeret copia, & maligna qualitatis immineret suspicio.* Dixo el señor Hipocrates: Està muy bien que en el estado vniuersal se puede purgar, verificando mi aphorismo; pero con la vrgencia de corrupcion de sangre, como pinta el caso en principio, augmento, estado, y declinacion vniuersales; porque los humores, que tienen repugnacia à la coccion, se consideran como crudos. Por esto muchas evacuaciones supcio-

máticas han librado à muchos enfermos, como refiero un caso en las Epidemias, lib. 2. epidem. 9. sect. 1. *Cherionem qui tan graui-
tor agrotans, cum perpetuo haberet ab alvo
deiectio[n]es biliosas exsguas. Et sinceras, lue-
ratus intra viginti dies est.* *Quis dubitet esse
moriturum: si cum ea malignitate habuisse
nullas?* Y el 1. l. de los aphorismos 23. *Quae su-
uant certe conferentia, Et tollerantia distin-
gunt.* Luego si en los principios, estado, y de-
clinación haze estas obras para librarse la
naturaleza; quando ella no lo puede hazer, lo
devemos procurar, de dōde se llaman los Me-
dicos Ministros de la naturaleza. Dixo el se-
ñor Valles: Y con calentura las mas veces he
obseruado con felicidad essa doctrina; q assi
lo refiero en el lib. 4. del method. cap. 2. f. mi-
hi, 351 *Ipsa bipochondrial laxa, neque insig-
niter calentia sed ea, quae in est febris, equali-
ter per corpus fusas est, aut ad humiliores par-
tes inclinet, Et sinon ad sit coctio, dabo medi-
camentum expurgans; quia quod adest, non
obstat, Et quod timetur urget.*

Num. 26.

Entendimiento: hasta aquise ha discurri-
do, que en todos los tiempos vniuersales de
las enfermedades que proceden de la segun-
da region, y mas a sanguinaria se puede pur-
gar,

gar, y que no en todos los tiempos se puede sangrar, lo que solo es permitido en los principios, como queda provado, en que es mas proprio el medicamento purgante que la sangria, dixo el señor Hipocrates, yo lo fio, *in principijs morborum, si quid mouendum videtur, moue.* Conque ay mastiempos de purgar en las enfermedades venenosas, mas achaques que pidan la purga; pues en las mas enfermedades de que no se puede sangrar, como en las diarias, y heéticas; se puede purgar.

Quedan es que reconocer las otras dos regiones del hombre, de las que nacen, y depeden mas achaques, que de las venas, si se podrá sangrar, o purgar? *Ambicion:* que no auia visto regiones grandes, ni pequeñas, porque no auia andado por el mundo por noticia de que era muy malo, que deseava que Dios lo sacasse bien del. *Entendimiento:* no me meto en esto aora, sino en las otras dos regiones que se consideran en el hombre por anotomia? *Ambicion:* que esto no se sabia en Sevilla; porque no se abren los cuerpos humanos, aunque los parten los Medicos.

QVAR-

72
QVARTO CARGO DE QVE
no sabe Anathomia, ni Phylosophia.

Num. 28.

POR que en el 1. §. de la Apologia dudò, que como podia quedar la razon libre, impedida la habia en el insulto apoplectico, terminado en perlesia, el que sabe la materia de anima, no lo dudara (y es lastima que sepa tan poco de anima, quien trata tanto de espiritu) pues supiera que la facultad del efficiente obra diferente en instrumentos distintos, de los que si alguno està impedido, o no produce la operacion, o la produce imperfecta; pero si otro no lo està, produzira sus operaciones perfectas; pues la parte organica, y la potencia, son el total agente de la operacion sin quitar vna parte à otra lo que le deve tocar, bien puede hablar la lengua, y no ver los ojos, siendo la potencia actiua, y animal vna, mas cercanas son las potencias del alma, y que tienen mas conexion, y se puede perder la memoria, quedando perfecto el sentido comun, y entendimiento, las que parece tienen vnos instrumentos para su govienio: luego entre las partes separadas de instrumentos eterrogenios no se deve dudar; porque la lengua tiene neruios, y musculos, de los 6. que ego-
vici-

viernan el motimiento circular de la lengua en las 4 dimensiones; de la sexta conjugación salen dos neruios, que se llaman recurrentes, y vocales: que tienen que ver estos instrumentos con los de la potencia intelectual, estimativa, y judiciaria, que va de entender, à pronunciar.

Dixo el señor Andres Laurencio: El entendimiento ha dicho quanto escriui en el lib. 5. cap. 18. de carnibus, ossib. mus. & glandulis, y da muy mal indicio de Medico, el que no sabe Anatomia, dixo el señor Hipocrates, yo lo confirmo en los aphorism. *Quisquis ergo humani corporis structuram ignoraverit eius affectus male diagnoscet; pessime predicet, & peius curabit.*

Hasta aqui solo hemos discurrido que en las enfermedades, que dependen del genito venoso, ay mas ocasiones de purgar por lo general, que de sangrar; mas tiempos; y causas, aun en los clymas mas calientes. Quedanos que averiguar si en las otras dos regiones que tiene el hombre ay razones para sangrar, ó purgar. Para lo que se deve notar de passo, consista el morbo en priuativo, ó en positivo, que es la mejor opinion, que es en calidad, cantidad, y ubi, de que nace el

74

el morbo en composicion, y destemplanca. La destemplanca caliente, v. g. son aquellas tres especies vniuersales, quales son fiebre he&tica en las partes solidas: diaria en los espiritus; putrida en los humores, segunda region, y genero venoso, de que se llaman humorales, y putritidas, que son de sangre, colera, flema, y melancolia.

Num. 31. Nos queda que averiguar, si estos cuatro humores estan assien la tercera, y primera region, en cuyo punto dixo el señor Andres Laurencio: Es menester notar primero la separacion de las regiones del hombre trayda en ellib. 1. cap. 21. en que digo. La publica region es de tres modos; una que es la primera, desde la gula, hasta la media, y porte cabal del higado, hasta donde entra la substancia chilosia; otra desde ay hasta las mas pequeñas, y mas distantes venas capilares de nuestro cuerpo, cuyo origen es de la vena cova; tercera, los instrumentos todos del cuerpo, y partes viuentes, que contienen aquellas ultimas substancias, ros, conuio, y gluten, de que passa al viacente.

Num. 32. *Entendimiento:* saco vna consequencia: Luego en la tercera region no ay sangre, tam poco en la primera region; porque no ay ge-

nerante, hasta el higado (que como de todos tan sabido, no necesita de prueba, y el que lo dudare vaya al señor Andres Laurencio) luego si los achaques dependen de tercera regió, ù de primera, no se pueden curar consangria, y aunque me podrá arguir, que esto se entiende en estado natural, no en estado violento, y de enfermedad, como en los dolores de costado de inflamacion, que allí ay trasmutació de la massa sanguinaria, conduzida de la acrimonia, que adquirió del intenso calor. Respondo que essa excepcion, porque qualquiera parte viuiente es capaz de recibir qualquiera porcion de sangre violento modo, por eso entones se sangra. Dixo el señor Valles; así lo escriui, lib. 2. method. c. 2. f. mihi 116. *Si redūdent partes rorē, aut suavas a semine, aut māmalaite, siccandum valenter totum corpus, & sudoribus agitur optime.* Luego en los achaques que dependen de la 3. region no se deve sangrar; tampoco en los achaques que dependen de la primera.

Pruévase, porque si la enfermedad depiedra de la segunda region, y parte venosa, uiiendo crudezas en la primera, no se pudiera sangrar, hasta que estuvieran depuestadas, y quitadas las crudezas de primera region; lue-

go si solo dependiera de la primera, no se pudieran sangrar. Esse antecedente prueba mi doctrina, dixo el señor Valles, 4.methodic.c.4. *Ventriculi cruditates impeditunt sanguinis missionem; nam recens natis innanitis venis rapiuntur inde; raptaverò in angustas impen gentia viae; obstructiones viscerum faciunt, vel inlatiores deducta; totum corpus crudis replent vitiant sanguinem, & faciunt utrumque.* Luego aunque la enfermedad proceda de la segunda region, no se puede sangrar sin graue, y conocido daño, sin deponer antes las crudezas de la primera: Luego quando solo depende de la primera, menos se podrá sangrar jamás. Dixo el señor Galeno: *Entendimiento:* bien se reconoce que aueis visto toda mi doctrina en el lib. quos quibus, & quando purgare oportet, donde acataò todas las mas individuales excepciones que ay para purgar de la que esta es la mas precisa, y en el lib. 5. del method. c. 9. lo calificò; porque la primera region siempre es la mas ocasional a engendrar humores crudos en todas las edades del hombre: porque dixe en el segundo del method. *Sthomacus est lacuna pituita.* Y en otra parte: *Ventriss torpor omnium confessio.*

Num. 33.

Dixo entonces el señor Valles: Yo lo es-
criví

crivit tambien en el lib. 2. c. 2. fol. mihi 116.
 cerca del texto vt súpr. que tambien se entiende
 de hasta la tercera region. *Sipitu ita, bile, melancolia aut sero agrotus redundaverit purgatio emolienda est, Et repetenda usque dum ea redundantia tollatur.* Y pues la primera region es la que está mas ocasionada à las demasias de los hombres, devemos entender, q todos abundan en ella de humores crudos; de que es la primera causa el depravado uso de las comidas, como la que excede en cantidad, aunque sea el mejor manjar, y mas familiar à nuestra naturaleza: Si de mala calidad, como las carnes gruesas, y indigestas, si ambres, el agua muy fria de nieve en la comida; el vino aguado; beber quando se está haciendo la coccion; merendar, o cenar antes que esté digerida, demasiado exercicio, o excesso antes que esté digerida, como leer, y estudiar. Con que si son niños comen, y beben à cada passo, si son moços, comen sin reparo, si consistentes, fiados en su fortaleza hazen gracia de su apetito; si son viejos, apetecen como muchachos, y se satisfazen como niños, de cuyos errores participan muy poco la segunda, y tercera region, y de que nacen las mayores, agudas, y mas peligrosas enfermedades. *Entendimiē-*

Ambicion: Luego no ay sangre en la primera region.
Ambicion: pues ay parte en el viuiente que
 no tenga sangre? *Entendimiento:* Ninguna
 parte continente està sin sangre, pero las con-
 tenidas, y cabidades de primera, y tercera re-
 gion, no la tienen.

Num. 34. Para que no se quede cosa alguna sin prue-
 va en las calenturas diarias, cuyo sujeto son
 los espiritus, es de graue daño la sangria, con
 la qual si no dà vn sincope, ó apoplegia luego,
 como se rebuelven muchos espiritus, que son
 las guardias del humedo radical, se corrom-
 pe la massa sanguinaria, y passa aputrida, y
 de ay à hecoticos; en las que tampoco se puede
 sangrar: pues no depende de la masa sanguini-
 aria, y de cuya evacuacion se gastará el hu-
 mido radical, con que se hiziera incurable
 passando à tercera especie: luego en las dia-
 rias, ni hecoticas se pueden sangrar, està proua-
 do, que en todas se puede purgar: luego de pri-
 mo, ad ultimum ay menos razon, causas, en-
 fermedades, naturalezas, y tiempos de san-
 grar por lo general, que de purgar.

Num. 35. *Ambicion:* Dixo entonces al tribunal. Se-
 ñor, parece que dà à entender el Entendimié-
 to, que yo no purgo, y abrà muchos testigos
 experimentados con los que provare, que yo
 pur-

pурго con xarabe del Rey, ù del Principe. *Enendimiento:* y à purga. Lo creo; porque la tengo por muy real Ambicion, mas con todo esto, mas que no prueba que ha purgado con xarabe del Rey, ù del Principe à alguno en los principios de las enfermedades? *Ambicion:* es assi. *Entendimiento:* pero que tiene q; vers sangrar, que es evacuar la mafa sanguinaria, y de segunda region, con purgar luego con xarabe del Rey, o otro que se parezca? Con lo que no se alcança à la segunda regió; si la primera no padece, para que es purgarla; y si no padece la segunda , para que es sangrarla? Y si padece la segunda, para que es purgarla con xarabe del Rey, donde no alcança? Deve de ser porque el nombre *Real* tiene autoridad en todas las republicas, y regiones; y en caso que alcançasse à la segunda, como se puede purgar con vn medicamento que cumpla la diferencia de enfermedades, y tanta variedad de naturaezas: pues es mas distintiva la indicacion de la naturaleza individual, que todas las demás indicaciones.

Pruevase, porque mas diferentes son los temperamétos, que las curas de los hombres; pues cada vno puede tener tres , por las tres partes principales, cabeza, coraçon, y higado,

V. G.

Num. 26:

v.g. que gouieren nuestra naturaleza, y toda esta republica humana, cõ que en mil hombres puede auer tres mil distintos temperamentos; pues como para tantos puede bastar vn medicamento purgante. Lo que mas claro se ve, reparando en la semejâça de los pies sanos de los hombres, que siendo tan parecidos, en las horas de Iuan, no se puede calçar Pedro; sino es con conocida impropriedad de Pedro: luego metios se podia con vn medicamento purgar tantas, y tan distintas naturalezas.

Num. 37. A lo que solo me podia responder con vna consecuencia: luego tantos medicamentos purgantes deuia auer, como naturalezas? A lo que respondo, negando la consecuencia, que no cura las caras de los hombres en las enfermedades; sino los humores preter naturales, que son quattro especificas substancias de las que nacen otras accidentales en lastres regiones, para los que estan conocidostales, y tantos medicamentos (con respeto, y relacion predicamental al temperamento) y tales, y tantos medicamentos atemperantes con differentissima virtud, que la prudencia, y discrecion de los Medicos, devien componer para la curacion de cada individuo. Luego no se pue-

puede curar con vn medicamento à todos.
Ambicion responde: Que assi se vfa entre los
 Medicos Sevillanos, que cada uno tenia elegi-
 do su medicamento de pildoras, polvos, con-
 serva, y bebida para curarlos à todos. Enten-
dimiento: Esa no es respuesta, pues no se ha
 preguntado, ni disculpa de alguno, lo que es
 culpa de todos.

Quedanos que examinar otro punto, si las
 naturalezas en differentes edades impiden san-
 grarse, ó purgarse: Dixo el señor Galeno, en
 los libros *de sanguinis missione*, y en los del
 methodo, en tocando este punto, siempre afir-
 mè, que antes de catorze años no se sangras-
 sen los niños, por ser de humedo radical tan
 delicado; porque con facilidad se resuelven: A
 los viejos tampoco, porque con los pocos e-
 spiritus que tienen se resuelven tambien, y assi
 á vnos, y á otros, si no es con urgente necesi-
 dad, no se puede sangrar. Dijo el señor Mar-
 silio Ficino, lib. 2. de studiosorum sanitate
 tuenda, cap. 17. *Chaldeorum regula est, forte*
probanda, ad iuuentutem recuperandam, per e
grinos humores, corpore invictos, purgare
gradatim, tum exteriore fricationibus, &
lavacris sudores provocantibus; tum interio-
res competentibus purgantibus. Interes, &

Num. 38.

salubribus duraturis, que alimentis paulatim corpus implere. Dixo el señor Valles en el lib. 4. del metod. cap. 11. fol. mihi 344. escrivi esta misma doctrina. *Entendimiento:* con que de primo ad ultimum ay mas razones, causas, y tiempos para purgar por la general, que para sangrar. *Ambicion responde:* que aunque esso sea assi, que él no es aficionado à purgas; porque dan mal olor, y que aunque él está al servicio de todos, ninguno le concluyera, sino fuera el Entendimiento; porque siempre auia defendido su opinion con las armas mas fuertes de la voluntad. *Entendimiento:* Ni esso puede ser; pues está toda ocupada en la contemplacion, buscando ejemplos para entretener al beaterio.

Num. 39.

De todo lo arriba dicho, consta que los climas calientes, no embaraçan purgar, aunque produxera los temperamentos al fin del n. 4. hasta el num. 5. El Estio no embaraça purgar, ni los colericos, y sanguinos, n. 20. Ningú tiempo vniversal de enfermedad, desde el principio, hasta la declinacion no embaraza purgar, nñ. 21. Los humores corrompidos piden necessariamente medicamento purgante, nñ. 22. Los de los quattro temperamentos vniuersales, necesitan mas de purgarse, que de

desangrarse, num. 23. En qualquiera tiempo vniuersal, y particular de enfermedad se puede purgar, num. 24. En los achaques que dependen de primera, y tercera region, no se puede sangrar, ni en los que dependen de la segunda region, atiendo crudezas en la primera, hasta que se quitan, num. 31. En las diarrias, nicalenturas hecticas, nunca se puede sangrar, sino estan complicadas, computridas, o ya alguna particular opilacion, y en algunas es necesario purgar, num. 34.

Luego, ni los clymas, ni los temperamentos, ni las regiones, ni las edades, ni las enfermedades, ni los tiempos vniuersales, ni particulares impiden la purga, y pocos pidens sangria para su curacion, como en los achaques, que dependen de la segunda region, y genero venoso, como en las curas preservatiuas, donde no se conocen tiempos de enfermedad, por ser neutra disposicion entonces, que tambien pueden convenir purgas conforme fuere el origen de la causa. Con que se diò fin à los cargos.

Num. 40.

En esto entrò la malicia, diciendo: Que como siendo yo el Entendimiento, cavallero tan clasico, me ponía à arguir con la Ambicion, que me podía inficionar, y que así lo

Num. 41.

aniasentido el pueblo, porlo mucho que me queria. A que le respondi: Que à qualquiera dixesse que yo era como el Sol, à cuyos rayos, aunque roque el mas asqueroso cieno, no los oseude, y no solo esso, pero si fuera possibile mudar la Ambicion su naturaleza, solo con hablar contigo se perfisionara. Parece zelo de los Medicos Sevillanos; que para curar los enfermos escusan las juntas entre si, y con los forasteros; y en caso que las admitan, à de ser en lo mas retirado de los interessados, lo que deve ser al contrario, pues en el templo de la paz se hazen publicas las juntas de los Medicos entre los enfermos. Coron. ad Senat. fol. mihi 79. & 80. En q tenemos la ocasion de buscar la causa: Y ante todo se deve notar primero, que los Medicos (como los professores de otras ciencias) no se deventeñer por forasteros; porque como las ciencias son proprias de todas las republicas; para cuya govierno las criò la Omnipotencia, assi sus professores se devén estimar por naturales, y si no nadie profeta en su patria. Con que por este lado no se halla razon para escusar juntas, quando el enfermo estanto del quellama de nuevo, como del que le comenzò à curar, en el que ya que no hallò el remedio, busca

para su consuelo acompañado, dèl que si al que escusa le parece que no sabe tanto el que viene de nuevo; lo yerta: pues nadie puede negar en los juyzios de Dios, gustò de reuelar à los pequeños, lo que escondio de los Sabios, y el acierto en todo, solo es de Dios, y no dè las criaturas. Si por mas antiguo no se vinculò en la edad la ciencia, antes della suelen olvidarse los viejos. Si por titulos de mas autoridad, escusare la junta, es mal fundada vanidad; porque si merecia antes el puesto, y no la tenía, quando le possee, menos la deve tener; pues no tiene mas de lo que merece; conque si se desvanece teniendolo, dà à entender, que es mas su puesto, que su persona, y quien no le merecia; conque es igual con el que estima en menos, por inferior en el puesto: luego no deve desestimar al otro para acompañado, pues merece tanto como él; con que abatirà su vanidad, y mas si se acuerda, que es hombre, pues al escusar la junta, pierde la ocasion de parecer sabio, pues no la tendrá de mudar de consejo, escusando disputar la razon para lucir sus letras: *Non coronauitur, nisi qui legitime certauerit.* Entre los Estudiantes, no ay mayor grandeza que disputar. El que pelea con mas valor en la guerra, merece el mayor,

y mejor premio, como el mayor castigo el q
que huye primero en la batalla, à cuyo exem-
plar, huyendolos demás, se pierde la victoria.

Num. 42. No es causa para excusar la junta, yo soy
caballero, no concurro con villano; soy hom-
bre honrado, no con el que tiene malas costú-
bres; soy limpio, no con infecto. En la disputa,
nada se paga. Que Nuestro Señor Iesu Chris-
to fue à comer con Zaqueo. Ninguno cura
por Don Duque, ni por Don Conde, ni por
Don Aca, sino solo por la formalidad de Me-
dico; y ya que haze tanta vanidad de ser tan
gran caballero; por que no haze mas punto
de la razon de Christiano, sin la que el mayor
Principe, solo queda D. Mahoma: luego nin-
guna es. Y hasta aqui basta à la razon hu-
mana.

Num. 43. Y vease, pues, si el acompañado le quita
ciencia, estipendio, ni honra, dixo el señor Hi-
pocrates: *Neque in decore se illegerit mudi-
cus, qui in rei praesentis angustia, alios quo-
que accessere iustit.* Con que no se halla funda-
mento, sino es que lo haga por vengança del
que quieren llamar acompañado, en que yerra
el golpe inormemente; pues en lugarde
castigar à su enemigo el Medico, muere à ma-
nos de su ignorancia el enfermo, à quien tira-
niço

niçò el mayor derecho natural en la vida, y libertad, que incluyò en la suya corporea, y brutal, gobernado solo de su alma sensitiva, sin consultar la espiritual, que le abriera el camino del acierto, y le aconsejara dexar su vengança para el supremo Inez, que sabe solo medir el castigo con el grado de la culpa; con que no se halla satisfaccion, ni disculpa para escusar la junta, abstrayendo la razon de Christiano, en cuyo Tribunal es menos dispensable.

De que se infiere, que comete mayor culpa Num. 44. el que buelve à admitir al que escusa la junta, al q es indigno tener en credito de docto, aunque lo aya sido, si la passion de su vengança, y malicia le borrará el acierto de la curacion. *In male volam animam, animam non introibit sapientia.* Luego es mayor culpa bolver à admitir al que la escusa, y mas no auiendo asegurado la sanidad del enfermo, ni auer dado algunas vitorias à la medicina, ni triunfos à la posteridad, de que se infiere poca ciencia, y mucha malicia, con que haze mas notoria la culpa del que le bolviò à admitir para su enfermedad. Y aqui se acabaron los cargos.

Entrò entonces la Razon, que es el Fiscal Num. 45. deste proceso, y dixo, que contra la Ambicione

resultan todos los cargos propuestos: pues à ninguno auia dado satisfacion, infiriendo que no sabia Anothomia, Phylosophia, ni sangrar, ni purgar; pues sangra hasta los hecnicos sin distinciõ de causas, regiones, ni afecc-
tos: luego no sabe sangrar. Si en lugar de pur-
gar sangre: luego no sabe purgar. Y si en lu-
gar de purgar de la segunda region, purga de
la primera: luego no sabe purgar, como consta
del num. 25, donde afirma, que los sanguini-
nos, y colericos no se pueden purgar; luego
no sabe purgar.

Num. 46.

Tampoco sabe Anothomia, porque afir-
ma, que la region produce los temperamen-
tos individuales, como consta del num. 39; has-
ta el 5, lo que confirmò dudando del insulto
apoplectico, terminado en perlesia, que co-
mo podia suceder entender un hombre, y no
poder hablar, num. 27, contra la calificada
Apologia, donde levantò el testimonio à la
señora Practica Sevillana, y de que se ha ori-
ginado este proceso. Con esta consecuencia,
que sabrà el Medico? Que no sabe sangrar, ni
purgar Anothomia, ni Phylosophia? Que sa-
brà el que reduz tantas indicaciones, que le
ofrecerán en complicadas enfermedades, à
sangrías solo de braços, o tobillos, queda Am-
cion

abon professa, por alçarse solo con el nombre de señor del Talar; y porque se quexan los Sangradores de que les ha hecho arrodiñar hasta los negros. Y de cuya seta se siguieron los vandos de Sevilla; en que parece que los bracistas obran mejor sangrando del mediodel cuerpo, apartandose de los estremos que son siempre viciosos. Tambien se quexá los Boticarios, diciendo, que desde los bandos no se les gastan las medicinas, suplicando al Tribunal se les dé facultad para estancar las lancetas en las boticas, para que no sea solo el provecho de los sangradores. Y finalmente, pues estan gran Medicola Ambicion, curese de esta, y responda si supiere en otro Tribunal, pues por el de Apolo saldrà muy mal despachada, que no es como ella, que despacha mejor.

Repare, pues, el curioso, si el Autor de este Num. 48. papel pretende algun galardon deste mundo por dezir estas verdades; conque si las dixo con buena intencion, se las premiarà Dios, y si con mala, lo castigará; conque se acabó el processo.

Diose parte desto à la Deydad de Apolo, Num. 49. que assi que manifestò las luces al mundo, se fue al Teatro, donde se juzgó el proceso; y al

acabarla, se fue encubriendo de vna densa
nuve, con admiracion de los circunstantes, al
tiempo que cayò vna pluvia, porque dixeron
aquehos grandes varones, como sabidores de
los arcanos juyzios de la Deydad, que auia si-
do llanto de sentimiento de la infelicidad en
q se halla la humana naturaleza, arruynada
del mas rapante lobo, con titulo de pastor,
que es la Ambicion, emboçada con el abito
de beata, que no tiene mas disulpa, que auer-
se impotenciado; para que en ella se acabe la
sucession, quando prorrumpio la Deydad en
vn gemido, que atemorizò el Teatro, dizien-
do: O desgracia de los mortales, que amays
mas la mentira, que vuestras proprias oidas,
conduzidas al precipicio, con dar credito à la
aduladora, y hipocrita Ambicion, que preten-
de aniquilar vuestra entidad con apariencia
de humildad, siendo la tutora de las maldad-
es soberbia, y vanidad. Vete, pues, de mi pre-
sencia beata destos siglos, y quedate para
Ambicion, condenando à muerte à quantos
vivientes llegaren à tus manos. *Qui delin-
quit in ens pessimeius, qui fecit hominem, inci-
dit in manus medici.* Y así que se fue, se fere-
ñò la Deydad de Apolo, bolviendo la cara
hazia la señora Practica Sevillana, diciendo:

Se-

Serenissima Princesa, y amada hija mía, buelvete gustosa, pues nadie puede ofender tu pureza, que siendo clara como el Sol, puse en ti la Omnipotencia la conservacion de la humana naturaleza, haziédote incorruptible, y eterna, y à cuya grandeza vinculò todo el orbe, hasta los senos mas escondidos de la tierra. Y mas quando la inadvertencia de todos tus professores, es general calamidad de todas las ciencias, por los pecados de los hombres, lo que no puede obstar à tu autoridad, y mas siendo tu hija de la mas ilustre madre la Philosophia, y tan conocidos, como grandes, los varones que te criaron, y los que te conseruan con toda autoridad, y riqueza, como el Autor de la Apologia, y el luminar: Alegrate, pues tienestantos gentiles hombres de boca, que aclaren, y publiquen tus conceptos. Y repará que à los mejores manjares tocan los mas inmundos vapores, à las mas fragantes flores pican las abispas, à las mas hermosas caras, los mosquitos, y suele finalmente caer la mancha en la mas rica, y resulgente tela; la que no puede caer en ti, porque eres esencia de toda materialidad. Buelvete, pues, gustosa à tu amada patria, donde viuirás pra siempre à dorada, au n de los que te han querido ofender.

N

En

*En la Imprenta de Cutimbergo, en el Hospi-
tal de la Salud.*

Pide por amor de Dios el Autor vna Missa
por las Animas de Purgatorio , y particular-
mente por los que murieron arrebatadamen-
te à manos de la violencia de los Medicos.

Tres puntos manifiesta este papel. El pri-
mero, que en las Cathedras de Medicina de
Sevilla no se lee. El segundo, que los Medicos
que en todas las enfermedades sangran, no
saben Medicina. El vltimo, que solo manifies-
tan malicia, y ignorancia los que escusan junc-
tas para curar enfermos.

PERSONAS QVE HABLAN
Entre las que se substancia este proceſſo, ſon
el Entendimiento, la Práctica Sevillana, la
Razon, la Embidia, y la Ambicion.

F Se querella à Apolo, la Práctica Sevi-
llana de la Embidia, fol. 9.

Las Cathedras de Medicina de Sevilla,
que ſon bienes moſtrencoſ, declara Apolo
por cargo concejil de la Medicina, donde
ſentencia à la Embidia, fol. 11. hasta 12.

Pintura de la Ambicion, fol. 12.

Dà à entender la Ambicion, que los Doctores, ni Cathedraticos, no han menester razon, fol. 16. cargo 2.

Y tambien dà à entender, que los Medicos Sevillanos han puesto la Medicina à Oficio mecanico, fol. 18. num. 4.

El cusar juntas para curar los enfermos, solo se reduce à ignorancia, y malicia, num. 41. hasta 44.

Y supuesto que solo sangran los Medicos Sevillanos, no se devén quexar de los Cirujanos, y Barberos, porque se metan à curar como Medicos, num. 10.

Mas necesario es que los hombres estén mal acomplexionados de humores, que phisicamente sanos, num. 15.

Es impropiamente sangre la corrompida, y sangrar entonces, es con graue daño, n. 17.

En todas las naturalezas, edades, enfermedades, y tiempos vniuersales, se puede purgar, y no sangrar en las mas, num. 38.

Los colericos, y sanguinos, ni el estado embaraça purgar, ni enfermedades regulares se pnedé sangrar, mas que hasta el aumento vniuersal, num. 21.

Las evacuaciones simpthonicas, libraron à muchos de enfermedades agudas, y agresivas.

do la naturaleza no le haze , puede el arte su-
plirlo, num. 24.

Nunca sabrà Medicina , el que ignore la
Anothomia, num. 28.

Las regiones del hombre, son tres especies
distintas, de las que en la primera, y tercera
no ay sangre, num. 30.

Y porenso en las enfermedades que depen-
den destas dos regiones, no se puede sangrar
sin graue daño, num. 31.y 32.

No se puede purgar à muchos bien con vn
medicamento, num. 36.y 37.

Dà à entender la Razon, que el que solo
sangra, no sabe Medicina: porque no sabe san-
grar, purgar, ni Anothomia, ni Phylosophia,
num. 45.

Sentencia que diò Apolo à la Ambicion,
num. 46.

Favorece Apolo à la Practica Sevillana
quando se despide della, num. 46.

(* * *)

Y aquise acaba.

(* *)